SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA
H. LXVIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
SEPTIEMBRE 26 DE 2019.

PRESIDENTA: MUY BUENAS DÍAS, DAMOS INICIO A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EN ESTE PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SEPTIEMBRE 19 DEL PRESENTE AÑO 2019.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00) ONCE HORAS DEL DÍA (19) DIECINUEVE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO (2019) DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, ASISTIDO POR LAS CC. SECRETARIAS, DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA Y LA DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, DIÓ INICIO LA SESIÓN ORDINARIA DE LA LXVIII LEGISLATURA DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES; REGISTRANDO “PRESENTE” LOS SIGUIENTES: DIP. LUIS IVÁN GURROLA VEGA, DIP. RIGOBERTO QUIÑONES SAMANIEGO, DIP. SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, DIP. CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, DIP.CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ, DIP. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DIP. PABLO CESAR AGUILAR PALACIO, DIP. PEDRO AMADOR CASTRO,

DIP. DAVID RAMOS ZEPEDA, DIP. ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ, DIP. OTNIEL GARCÍA NAVARRO, DIP. FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ, DIP. GERARDO VILLARREAL SOLIS, DIP. ALEJANDRO JURADO FLORES, DIP. JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA, DIP. SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS Y DIP. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL.

PRESIDENTA: SE ORDENA A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ABRIR EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA HASTA POR DOS MINUTOS, PARA QUE LOS DIPUTADOS, INSCRIBAN SU ASISTENCIA, POR FAVOR.

PRESIDENTA: SE CIERRA EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ELIA DEL CÁRMEN TOVAR VALERO, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO E INFORME SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

Quorúm		20
Diputado	**Asistencia**	**Fecha y Hora de la Asistencia**
MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA	Si	26/09/2019 11:11:35 a.m.
SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS	Si	26/09/2019 11:11:37 a.m.
ALEJANDRO JURADO FLORES	Si	26/09/2019 11:11:38 a.m.
PEDRO AMADOR CASTRO	Si	26/09/2019 11:11:39 a.m.
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	Si	26/09/2019 11:11:41 a.m.
GABRIELA HERNANDEZ LOPEZ	Si	26/09/2019 11:11:43 a.m.
GERARDO VILLARREAL SOLIS	Si	26/09/2019 11:11:55 a.m.
JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA	Si	26/09/2019 11:07:41 a.m.
CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA	Si	26/09/2019 11:07:49 a.m.
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	Si	26/09/2019 11:12:19 a.m.
ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO	Si	26/09/2019 11:12:28 a.m.
PABLO CESAR AGUILAR PALACIO	Si	26/09/2019 11:12:42 a.m.
ESTEBAN A. VILLEGAS VILLARREAL	Si	26/09/2019 11:08:36 a.m.
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	Si	26/09/2019 11:08:40 a.m.
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTINEZ	Si	26/09/2019 11:08:46 a.m.
CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ	Si	26/09/2019 11:08:50 a.m.

OTNIEL GARCIA NAVARRO	Si	26/09/2019 11:09:17 a.m.
RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO	Si	26/09/2019 11:27:16 a.m.
LUIS IVAN GURROLA VEGA	Si	26/09/2019 11:53:39 a.m.
DAVID RAMOS ZEPEDA	Si	26/09/2019 12:00:23 p.m.

DIPUTADA SECRETARIA: ELIA TOVAR VALERO: BUENOS DIAS SEAN TODOS BIENVENIDOS A ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, DIPUTADA PRESIDENTA, LE INFORMO QUE SE RECIBIÓ TARJETA DE LAS C. CUIDADANAS NANCY CAROLINA VÁZQUEZ LUNA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, EN LA CUAL CON CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44, FRACCIÓN XIII, DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SOLICITA A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA, SE LE SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, LE INFORMO QUE TENEMOSUNA ASISTENCIA DE 20, HAY QUORUM LEGAL, PARA INICIAR, ES CUANTO.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTA: INFORMADO A LA ASAMBLEA QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES ASÍ MISMOS, ASÍ MISMO SE LES INFORMA QUE LOS DICTÁMENES CORRESPONDIENTES A LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2018, SE ENCUENTRAN EN EL APARTADO DE DICTÁMENES QUE SE ENCUENTRA EN EL MONITOR DESDE SUS CURULES, ESTA

PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO 2019, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTA: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

A Favor	14
Abstención	0
En Contra	0
No Voto	

Diputado	**Sentido del voto**
CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ	A Favor
LUIS IVAN GURROLA VEGA	
RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO	
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA	
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A Favor
KAREN FERNANDA PEREZ HERRERA	
MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA	A Favor
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	
RAMON ROMAN VAZQUEZ	
PABLO CESAR AGUILAR PALACIO	A Favor
ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO	A Favor
PEDRO AMADOR CASTRO	A Favor
DAVID RAMOS ZEPEDA	
GABRIELA HERNANDEZ LOPEZ	A Favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTINEZ	A Favor
JOSE LUIS ROCHA MEDINA	
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A Favor
NANCI CAROLINA VASQUEZ LUNA	
ALEJANDRO JURADO FLORES	A Favor
JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA	A Favor
SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS	A Favor

OTNIEL GARCIA NAVARRO	A Favor
GERARDO VILLARREAL SOLIS	
ESTEBAN A. VILLEGAS VILLARREAL	

DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA, LE INFORMO QUE TENEMOS 14 VOTOS A FAVOR 0 EN CONTRA, Y 0 ABSTENCIONES, ES CUANTO DIPUTADA RESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

PRESIDENTA: PREGUNTO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTA: AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTA: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA

A Favor	14
Abstención	0
En Contra	0
No Voto	

Diputado	**Sentido del voto**
CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ	A Favor
LUIS IVAN GURROLA VEGA	
RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO	
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA	A Favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A Favor
KAREN FERNANDA PEREZ HERRERA	
MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA	A Favor
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	
RAMON ROMAN VAZQUEZ	
PABLO CESAR AGUILAR PALACIO	A Favor
ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO	A Favor
PEDRO AMADOR CASTRO	A Favor
DAVID RAMOS ZEPEDA	
GABRIELA HERNANDEZ LOPEZ	
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTINEZ	A Favor
JOSE LUIS ROCHA MEDINA	
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A Favor
NANCI CAROLINA VASQUEZ LUNA	
ALEJANDRO JURADO FLORES	A Favor
JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA	
SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS	A Favor
OTNIEL GARCIA NAVARRO	A Favor
GERARDO VILLARREAL SOLIS	
ESTEBAN A. VILLEGAS VILLARREAL	A Favor

DIPUTADA SECRETARIA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO: LE INFORMO DIPUTADA PRESIDENTA, QUE TENEMOS 14 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA, 0 ABSTENCIONES, ES CUANTO.

PRESIDENTA: GRACIAS SECRETARIA DIPUTADA, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

PRESIDENTA: SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA, DAR LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA, POR FAVOR.

DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ: CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA, LISTA DE CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA, PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019, OFICIOS NUMS. TPE-082, 083 y 089/2019.- ENVIADOS POR EL C. DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, GOBERNADOR DEL ESTADO, EN EL CUAL EMITE PROPUESTAS, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADOS NUMERARIOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

PRESIDENTA: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA, POR FAVOR.

DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ: ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DÍA, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO POR LOS ARTÍCULOS 82 EN SU FRACCIÓN II, INCISO D, 130 FRACCIÓN IV Y 168 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, ASÍ COMO LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO QUE ESTABLECE EL MECANISMO DE ENTREGA DE INFORME

Y COMPARECENCIA DE LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE DURANGO, APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROCEDEMOS A DESAHOGAR LA COMPARECENCIA DEL CIUDADANO LICENCIADO JUAN ENRIQUE KATO RODRÍGUEZ, CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO, ATENDIENDO A LA MECÁNICA PRECISADA EN EL ACUERDO DE REFERENCIA.

PRESIDENTA: PARA TAL EFECTO, PROCEDO A DESIGNAR PARA QUE CONFORMEN LA COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC.DIPUTADOS: ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, GERARDO VILLARREAL SOLÍS, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, ONIEL GARCÍA NAVARRO, DAVID RAMOS ZEPEDA Y JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, PARA QUE SE SIRVAN ACOMPAÑAR A ESTE SALÓN DE SESIONES AL CIUDADANO LICENCIADO JUAN ENRIQUE KATO RODRÍGUEZ, CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO, MIENTRAS LA COMISIÓN CUMPLE CON SU ENCARGO SE DECLARA UN RECESO.

PRESIDENTA: SE REANUDA LA SESION.

PRESIDENTA: A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 273 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LAS Y LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, A FIN DE REALIZAR LA PROTESTA DE

CONDUCIRSE CON VERDAD, CORRESPONDIENTE A ESTA COMPARECENCIA:

PRESIDENTA: CIUDADANO LICENCIADO JUAN ENRIQUE KATO RODRÍGUEZ, CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE COMPARECE ANTE ESTA SOBERANÍA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 273 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, POR LO CUAL LE PREGUNTO: ¿PROTESTA USTED DECIR VERDAD ANTE ESTE PLENO DE LA LXVIII LEGISLATURA LOCAL, AL QUE COMPARECE, CON LA FINALIDAD DE PROFUNDIZAR EN EL ANÁLISIS DE SU INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES?

CIUDADANO LICENCIADO JUAN ENRIQUE KATO RODRÍGUEZ, CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO: SÍ PROTESTO.

PRESIDENTA**:** ENTERADO USTED DE LOS ALCANCES Y LAS CONSECUENCIAS DE ESTA PROTESTA, LE REFIERO QUE SI ASÍ NO LO HICIERE, EL ESTADO SE LO DEMANDARÁ Y SI LO HICIERE SE LE RECONOCERÁ.

PRESIDENTA: PUEDEN OCUPAR SUS LUGARES, GRACIAS.

PRESIDENTA: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR 20 MINUTOS PARA EXPONER EL TEMA RELATIVO A SU COMPETENCIA AL CIUDADANO LICENCIADO JUAN ENRIQUE KATO RODRÍGUEZ, CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO.

CIUDADANO LICENCIADO JUAN ENRIQUE KATO RODRÍGUEZ, CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO: GRACIAS PRESIDENTA, CON SU PERMISO, CONTINUO, ESTA ACTIVIDAD CONTÓ CON EL INVALUABLE APOYO DE ALIADOS ESTRATÉGICOS DEL INSTITUTO, ENTRE LOS QUE DESTACO Y AGRADEZCO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE TODO EL ESTADO, YA QUE GRACIAS A ELLOS LOGRAMOS LLEGAR A LOS HOGARES DURANGUENSES, MEDIANTE UNA INVITACIÓN ABIERTA Y PERMANENTE PARA EJERCER EL DERECHO A VOTAR DE TODOS LOS CIUDADANOS, LO ANTERIOR SIN QUE ESTO HAYA IMPLICADO EN UNA EROGACIÓN ECONÓMICA DE ESTE ORGANISMO, POR OTRA PARTE, ES IMPORTANTE RESALTAR QUE DURANGO FUE SEDE DEL SÉPTIMO ENCUENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN CÍVICA, EL EVENTO MÁS IMPORTANTE DE LA MATERIA DENTRO DEL PAÍS Y EN DONDE SE GESTIONARON DE MANERA GRATUITA IMPORTANTES PONENCIAS COMO LA IMPARTIDA POR ROY CAMPOS, PRESIDENTE DE CONSULTA MITOFSKY, O LA DEL MAESTRO GERARDO DE ICAZA, DIRECTOR DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS, EN ESTE MAGNO EVENTO

PARTICIPARON 24 ESTADOS DE LA REPÚBLICA Y 3 CONSEJEROS ELECTORALES NACIONALES, A FIN DE IMPULSAR LA PROMOCIÓN DEL VOTO, LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA CÍVICA Y LA ATENCIÓN A GRUPOS MINORITARIOS, SE FIRMARON UNA SERIE DE CONVENIOS ESTRATÉGICOS CON DIVERSAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y ASOCIACIONES CIVILES, LA APROBACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN AFIRMATIVA IMPULSADA PARA GARANTIZAR LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES, EN LA ELECCIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LOS 39 AYUNTAMIENTOS, DIO COMO RESULTADO QUE EL NÚMERO DE MUJERES SE HAYA INCREMENTADO DE UN TOTAL DE 189 EN EL PROCESO 2015-2016, A 240 EN EL PROCESO 2018-2019, ES DECIR, SE INCREMENTÓ LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN UN 26.98%, DENTRO DEL TOTAL DE PUESTOS ELECTOS, ES IMPORTANTE MENCIONAR, QUE EN MATERIA DE EDUCACIÓN CÍVICA, EXISTE UNA GRAN ÁREA DE OPORTUNIDAD, HACER ESTE UN EJE QUE DEBE EXISTIR DE MANERA PERMANENTE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y GARANTIZAR ASÍ A LA CIUDADANÍA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES, LO QUE REPRESENTA UNO DE LOS GRANDES RETOS DE ESTE INSTITUTO, PARA EL DEBIDO DESEMPEÑO DE LOS 39 CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES MENCIONADOS CON ANTERIORIDAD, SE CONTRATÓ PARA CADA UNO, LA ESTRUCTURA MÍNIMA DE 4 CONSEJEROS MUNICIPALES, UN PRESIDENTE, UN SECRETARIO, UNA SECRETARÍA ESCRIBIENTE Y UN AUXILIAR DE BODEGA, EN ALGUNOS CASOS ASESOR JURÍDICO, DENTRO DE ESTE PUNTO, SE INFORMA QUE NO SE CONTÓ CON LA

TOTALIDAD PERSONAL ADMINISTRATIVO REQUERIDO Y PARA ATENUAR ESTA SITUACIÓN LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS TUVIERON QUE PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DE ASEO Y MANTENIMIENTO DE LOS INMUEBLES, ASÍ COMO LA CARGA Y DESCARGA DE MATERIALES Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, CON EL PROPÓSITO DE GENERAR AHORROS QUE NOS PERMITIRÁN CONTAR CON RECURSOS PARA LAS DEMÁS ACTIVIDADES DE LA ELECCIÓN, NO SE REALIZÓ LA ADQUISICIÓN DE MAMPARAS ESPECIALES Y PINZAS MARCADORAS DE CREDENCIALES, ELEMENTOS INDISPENSABLES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS CASILLAS, PARA SUBSANAR EL FALTANTE DE ESTE MATERIAL, EL INSTITUTO SOLICITÓ EN COMODATO ESTOS ELEMENTOS AL INE, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON EL PRINCIPIO DE AUSTERIDAD, SE IMPLEMENTARON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: A FIN DE SUMAR ESFUERZOS PARA EFICIENTAR EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DISPONIBLES DURANTE EL PRESENTE AÑO, NO SE REALIZÓ INCREMENTO ALGUNO A LOS SALARIOS Y NI PRESTACIONES DE QUIENES LABORAMOS EN EL INSTITUTO, LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS DE OFICINA SE LIMITÓ AL MÍNIMO INDISPENSABLE, PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, OPTANDO POR REUTILIZAR Y RECICLAR LA MAYORÍA DE ÉSTOS, SE SUSTITUYÓ EL SISTEMA DE FOTOCOPIADO POR EL SISTEMA DE DIGITALIZACIÓN MAXIMIZANDO EL ENVÍO, RECEPCIÓN, USO Y RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN DE MÉRITO, POR MEDIOS ELECTRÓNICOS, EN CUANTO A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, QUIENES LABORAMOS EN EL INSTITUTO

ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RECONOCEMOS QUE NUESTRA RESPONSABILIDAD NO SE LIMITA SÓLO AL CONTROL DEL EJERCICIO DEL GASTO, SINO QUE TRASCIENDE EL HECHO, DE QUE ESTA SEDE CON CALIDAD, GENERANDO MECANISMOS VIRTUOSOS Y TRANSPARENTES, QUE REDUNDEN SIEMPRE EN MAYORES BENEFICIOS PARA LA SOCIEDAD, POR ELLO ES IMPORTANTE MENCIONAR, QUE GRACIAS A LA ESTRATEGIA FINANCIERA QUE SE IMPLEMENTÓ DURANTE ESTE AÑO A TRAVÉS DEL PROCESO DE LICITACIONES PÚBLICAS, RELATIVAS A MATERIA NI DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, SE LOGRÓ QUE SE TUVIERAN AHORROS SIGNIFICATIVOS DEL ORDEN DE LOS 10 MILLONES DE PESOS, EN AMBOS RUBROS, CON RESPECTO AL AÑO ELECTORAL INMEDIATO ANTERIOR, PARTE FUNDAMENTAL PARA ESTOS LOGROS, HA SIDO LA CONTRALORÍA GENERAL, YA QUE COMO ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, TIENE A SU CARGO LA FISCALIZACIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS INSTITUTO, CUYO TITULAR ES DESIGNADO POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LO CUAL GARANTIZA SU AUTONOMÍA TÉCNICA Y DE GESTIÓN, EN ESTE SENTIDO, LA CONTRALORÍA REALIZÓ 941 ACTIVIDADES ENFOCADAS A REVISIONES DE LAS PARTIDAS, QUE INTEGRAN LOS ESTADOS FINANCIEROS, TRATÁNDOSE DE RECURSOS HUMANOS, ECONÓMICOS Y MATERIALES, VIGILAR QUE LA CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, NO SEA CONSTITUTIVA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SUSTANCIAR LOS PROCEDIMIENTOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, LOS RESULTADOS DE CADA UNA DE LAS

REVISIONES REALIZADAS HAN VENIDO CORRIGIENDO Y FORTALECIENDO EL CONTROL INTERNO, ASÍ COMO LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA QUE ESTÉN APEGADOS A LA LEGALIDAD Y SEAN UN APORTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA METAS Y OBJETIVOS SUSTANTIVOS DEL INSTITUTO, TODO ELLO CON LA FINALIDAD DE CONSOLIDAR LA BUENAS PRÁCTICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CON UN ENFOQUE DE GESTIÓN ABIERTO, HONESTO, TRASPARENTE Y CON UNA RENOVADA VOCACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS, POR OTRA PARTE, EN EL PERIODO QUE SE INFORMA, EL INSTITUTO DIO TRÁMITE A UN TOTAL DE 148 MEDIO DE IMPUGNACIÓN, RINDIENDO UN NÚMERO IGUAL DE INFORMES CIRCUNSTANCIADOS A LAS DISTINTAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES, 57 JUICIOS ELECTORALES, 87 JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO Y CUATRO JUICIOS DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL ELECTORAL, ES DE SUMA IMPORTANCIA DESTACAR QUE EN LAS INSTANCIAS JURISDICCIONALES, TANTO FEDERAL COMO LOCAL, NO FUE ANULADA NINGUNA ELECCIÓN O CASILLA ELECTORAL, EN ESTE SENTIDO DESTACAMOS QUE A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A RESOLUCIÓN ES DE LAS INSTANCIAS JURISDICCIONALES TANTO FEDERALES COMO LOCAL, Y LLEVAR A CABO LAS MÁS DE 913 900 NOTIFICACIONES PERSONALIZADAS A LO LARGO DE TODA LA EXTENSIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO Y ANTE LA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL, SE IMPLEMENTÓ UN SISTEMA DE APOYO Y COLABORACIÓN ENTRE LOS 39 ÓRGANOS DESCONCENTRADOS A

EFECTO DE CUMPLIMENTAR DICHAS DETERMINACIONES EN TIEMPO Y FORMA, EL INSTITUTO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA REALIZÓ DIVERSAS CAPACITACIONES EN MATERIA DE BLINDAJE ELECTORAL, DONDE PARTICIPARON 1,300 SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, ESTO CON EL OBJETIVO DE PREVENIR POSIBLES CONDUCTAS QUE PUDIERAN TRADUCIRSE EN INFRACCIONES EN MATERIA ELECTORAL, ADMINISTRATIVA O INCLUSO EN LAS COMISIÓN DE ALGÚN TIPO DE DELITO, CON EL AFÁN DE REFORZAR LA ESTRATEGIA DE BLINDAJE ELECTORAL, SE LLEVÓ A CABO SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN, DIVULGACIÓN E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN PARA PREVENIR LA COMISIÓN DE DELITOS ELECTORALES Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CON LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES, GOBIERNO DEL ESTADO, LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA Y EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, LO CUAL CONTRIBUYÓ AL DESARROLLO PACÍFICO DEL PROCESO ELECTORAL Y BRINDÓ CONFIANZA Y CERTEZA A LA CIUDADANÍA DURANTE EL MISMO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE ESTE ORGANISMO, SE REALIZARON LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE SE OTORGA A LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL, DENOMINADA MOVIMIENTO POPULAR, LA CUAL TIENE COMO FIN COADYUVAR AL DESARROLLO DE LA VIDA DEMOCRÁTICA Y AL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA POLÍTICA, ASÍ COMO LA CREACIÓN DE UNA OPINIÓN PÚBLICA MEJOR INFORMADA, DE IGUAL FORMA SE LLEVÓ A CABO, SE

LLEVÓ A CABO ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES, QUE PRESENTARON LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2018-2019, ESTA ESTANCIA FUE TAMBIÉN LA ENCARGADA DE COORDINAR LA ACTIVIDAD DE REGISTRO DE LAS 4,062 CANDIDATURAS, LLEVANDO A CABO UNA REVISIÓN MINUCIOSA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES A EFECTO DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES DEL REGISTRO, AHORA BIEN CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL PRINCIPIO RECTOR DE MÁXIMA PUBLICIDAD DE LOS ACTOS Y ACCIONES RELATIVAS A LA TAREA QUE DESEMPEÑAMOS, LA FECHA EXISTEN 3 REDES ENLAZADAS DE MANERA SIMULTÁNEA, QUE OFRECEN A LA CIUDADANÍA EN GENERAL Y A LOS SEGUIDORES DE FACEBOOK, TWITTER Y YOUTUBE, LA OPORTUNIDAD DE VISUALIZAR EN TIEMPO REAL, LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y SUS COMISIONES, EN ESTE TENOR, SE REALIZARON 16 MATERIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN, LOS CUALES FUERON DICTAMINADOS COMO VÁLIDOS POR EL INE, ASÍ MISMO ME PERMITO INFORMAR A USTEDES, QUE A LA FECHA SE HAN ELABORADO 31 INFOGRAFÍAS, PARA DAR A CONOCER A LOS DURANGUENSES LOS DATOS MÁS RELEVANTES DE NUESTRO QUEHACER INSTITUCIONAL, MISMAS QUE ESTÁN A SU DISPOSICIÓN EN LAS PLATAFORMAS OFICIALES, ES DE SUMA IMPORTANCIA DESTACAR QUE POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA POLÍTICO ELECTORAL DEL ESTADO Y HACIENDO UN USO EFICAZ Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, SE

ORGANIZARON TRES ÚNICOS DEBATES ELECTORALES A NIVEL MUNICIPAL, LOS CUALES SE REALIZARON EN LOS MUNICIPIOS DE DURANGO, LERDO Y GÓMEZ PALACIO, ESTO PERMITE A LOS CANDIDATOS DAR A CONOCER A LOS CIUDADANOS DE VIVA VOZ, SUS PROPUESTAS DE GOBIERNO, LO QUE SIN DUDA CONTRIBUYE A QUE LOS VOTANTES CONTARAN CON MÁS INFORMACIÓN PARA EMITIR UN SUFRAGIO LIBRE Y RAZONADO, DE IGUAL MANERA, SE LLEVÓ A CABO UN TALLER DE ENCUESTAS ELECTORALES CON INTEGRANTES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ESTO CON EL PROPÓSITO DE GENERAR CONCIENCIA Y HACERLOS PARTICIPES DE SU RESPONSABILIDAD A LA HORA DE PUBLICAR EJERCICIOS DEMOSCÓPICOS, 8 MEDIOS IMPRESOS FUERON MONITOREADOS EN ESTA MATERIA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ORDENAMIENTO LEGAL RESPECTIVO, ME PERMITO TAMBIÉN INFORMAR, QUE FUERON AUTORIZADAS 6 EMPRESAS ENCUESTADORAS DE SALIDA PARA REALIZAR ESTE TIPO DE EJERCICIOS NO INSTITUCIONALES EL DÍA DE LA JORNADA COMICIAL, CON EL FIN DE QUE LA INFORMACIÓN SOBRE LAS PREFERENCIAS ELECTORALES FLUYERA DE MANERA CONSTANTE, VERAZ Y TRANSPARENTE, CON EL COMPROMISO DE OFRECER A LA CIUDADANÍA DATOS PRELIMINARES RESPECTO A LOS RESULTADOS DE LA VOTACIÓN, EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL SE CONTÓ CON UN PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, EN EL CUAL SE TRABAJÓ EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA PODERNET, LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO, A TRAVÉS DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PREP, DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO

DE DURANGO, CON LA PARTICIPACIÓN COMO ENTE AUDITOR, EN ESTE SENTIDO, ME PERMITO INFORMAR A USTEDES LOS DATOS MÁS SIGNIFICATIVOS DEL PREP, HORA DE INICIO, 20 HORAS DE 2 DE JUNIO, HORA DE CIERRE 17:49 HORAS DEL 3 DE JUNIO, DURACIÓN 21 HORAS CON 49 MINUTOS, ACTAS ESPERADAS 2,500, ACTA NO REGISTRADA 0, PORCENTAJE DE ACTAS CAPTURADAS 100 Y ACTAS DIGITALIZADAS DEL CENTRO DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS 1 280 Y ACTAS DIGITALIZADAS DESDE CASILLA PREP, CASILLA 1,220 ES DESTACABLE QUE POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA POLÍTICO ELECTORAL DEL ESTADO, A LAS 22 HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, YA SÉ CONTABA CON EL 83.96% DE ACTAS CAPTURADAS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL PREP CASILLA Y A LAS 17 HORAS CON 49 MINUTOS DEL DÍA SIGUIENTE, SE CONTABA YA CON EL 100% DE LAS ACTAS CAPTURADAS A TRAVÉS DE DICHO PROGRAMA, ESTO GENERÓ CERTEZA RESPECTO DE LOS VIRTUALES GANADORES EN CADA UNO DE LOS 39 MUNICIPIOS QUE INTEGRAN NUESTRO ESTADO, LO QUE CONTRIBUYÓ PARA VIVIR UN PROCESO ELECTORAL PACÍFICO Y UNA TRANSICIÓN DEL PODER PÚBLICO ESTRICTAMENTE APEGADA A LA LEGALIDAD, SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS, UN TEMA TRASCENDENTAL DE ESTE ORGANISMO CONSTITUCIONAL AUTÓNOMO, ES EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, YA QUE ES UNO DE LOS PILARES QUE HAN CONTRIBUIDO A LA CREDIBILIDAD DE LAS ELECCIONES EN MÉXICO DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS, PUES LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTA RAMA, SON SUJETOS A UN CONCURSO PÚBLICO DE INGRESO,

EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO PERMANENTE Y CAPACITACIONES OBLIGATORIAS CONSTANTES, ESTOS ELEMENTOS CONTRIBUYEN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA TAREA INSTITUCIÓN Y BRINDAN A LA CIUDADANÍA CERTEZA, TRANSPARENCIA Y CONFIANZA RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑAMOS, DE TAL SUERTE, QUE ACTUALMENTE CONTAMOS CON 15 PLAZAS DE DICHO SERVICIO, LO QUE REPRESENTA EL 20% DE LA PLANTILLA LABORAL, CON LA EXPECTATIVA DE PODER INCORPORAR A LA BREVEDAD MÁS PLAZAS, POR OTRA PARTE, AL SER LA TRANSPARENCIA UNA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL Y UNA DE LAS PRINCIPALES DEMANDAS SOCIALES, A TRAVÉS DE LA UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA SE ATENDIERON EN EL PERÍODO QUE SE INFORMA, UN TOTAL DE 256 SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS, EN MATERIA DE OFICIALÍA ELECTORAL, SE ATENDIERON Y DESAHOGARON OPORTUNAMENTE 101 SOLICITUDES, 87 CORRESPONDIENTES A FE PÚBLICA, Y 14 A CERTIFICACIONES QUE FUERON PRESENTADAS POR LAS PROPIAS ÁREAS INTERNAS DEL INSTITUTO, REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y CIUDADANOS, HAGO TAMBIÉN DE SU CONOCIMIENTO, QUE ESTE ORGANISMO A TRAVÉS DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN MANTIENE UNA ESTRECHA RELACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CON LA FINALIDAD DE DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES QUE CONTRIBUYAN DÍA A DÍA EL QUEHACER POLÍTICO ELECTORAL EN NUESTRO PAÍS, A TRAVÉS DE ESTA UNIDAD, SE DIO RESPUESTA ACERCA DE 700 SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, RELATIVAS AL PROCESO ELECTORAL INMEDIATO ANTERIOR,

HONORABLE PLENO LA ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES ES UNA FUNCIÓN DE ESTADO, QUE SI BIEN, TIENE LA GRAN RESPONSABILIDAD DE CONDUCIR EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, NO PUDIERA SER POSIBLE SIN EL APOYO Y COLABORACIÓN DE TODOS LOS ÓRDENES DE GOBIERNO, EN DONDE SU VISIÓN Y ACTUAR TIENEN UN PAPEL TRASCENDENTAL, ASÍ CON EL PROPÓSITO DE QUE LAS ELECCIONES SEAN EL MEDIO IDÓNEO PARA QUE LA TRANSMISIÓN DEL PODER PÚBLICO SE DE EN UN AMBIENTE DE CALMA Y PAZ SOCIAL DE MANERA AUTÉNTICA PERIÓDICA PARA QUE DURANGO, NUESTRO ESTADO GENERA CERTEZA PARA ATRACCIÓN DE INVERSIONES, SE CONSOLIDE COMO UNA ENTIDAD TURÍSTICA, FOMENTA EL DESARROLLO Y BIENESTAR EN NUESTRAS COMUNIDADES, PERO SOBRE TODO QUE LA DEMOCRACIA CONTINÚE DOTANDO DE LEGITIMIDAD DE LAS AUTORIDADES ELECTAS, BAJO ESTE TENOR, ESTE INSTITUTO ELECTORAL, ESTÁ A SUS ÓRDENES Y SOLICITAMOS A ESTA SOBERANÍA, NOS PERMITAN COADYUGAR CON USTEDES EN LA ADECUACIÓN DE UN MARCO NORMATIVO EN MATERIA ELECTORAL, ACORDE CON LA REALIDAD ECONÓMICA, POLÍTICA Y SOCIAL DE NUESTRA ENTIDAD, AL RESPECTO SABEMOS QUE EXISTEN IMPORTANTES RETOS Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD, YA QUE LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA, NO ES UNA ACTIVIDAD QUE SE REDUZCA LA ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES, SINO QUE TRASCIENDE AL FOMENTO CONSTANTE DE UNA CULTURA DE EDUCACIÓN CÍVICA, PROMOCIÓN DE VALORES DEMOCRÁTICOS, FOMENTA LA INCLUSIÓN, IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS, LA

IMPORTANCIA DE ESTO ATIENDE LA NECESIDAD DE ESTE ORGANISMO, PARA LOGRAR EL APOYO PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE, PUES ESTAMOS SEGUROS DE QUE LA MEDIDA DE CONTAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS, EN ESA MISMA MEDIDA PODREMOS CUMPLIR CON NUESTRA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL Y LEGAL PARA LA CONSECUCIÓN DE NUESTROS FINES, TENGAN LA PLENA SEGURIDAD DE QUE JUNTOS PODEMOS SEGUIR TRABAJANDO PARA CONSOLIDAR UN PLENO ESTADO DE DERECHO, EN EL QUE LA LIBERTAD, LA IGUALDAD PERO SOBRE TODO LA PAZ SOCIAL, GENERAN MEJORES, MEJORES CONDICIONES DE VIDA PARA LA CIUDADANÍA, NOS PONEMOS A SU DISPOSICIÓN Y QUEDO A LA ORDEN PARA ATENER LAS PREGUNTAS Y CUESTIONAMIENTOS QUE TENGAN A BIEN FORMULARME POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTA: MUCHAS GRACIAS LICENCIADO JUAN ENRIQUE KATO RODRÍGUEZ, CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO, DAMOS PASO A LA RONDA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS EN EL ORDEN ESTABLECIDO EN EL ACUERDO QUE REGULA LA ENTREGA DEL INFORME Y COMPARECENCIA DE LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE DURANGO Y LA FISCALÍA ESPECIALIZADA, POR ESO EN ESTE SENTIDO TIENE EL USO DE LA PALABRA, EL DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PARA FORMULAR SU PREGUNTA, HASTA POR 3 MINUTOS

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA, BIENVENIDO, LICENCIADO JUAN ENRIQUE KATO RODRÍGUEZ, CONSEJERO PRESIDENTE DEL IEPC, ASÍ COMO A TODO EL PERSONAL Y EQUIPO DE TRABAJO CONSEJERAS Y CONSEJEROS BIENVENIDOS, POR TODOS ES BIEN SABIDO QUE EL INSTITUTO ELECTORAL QUE REPRESENTA, CUENTA CON DOS FIDEICOMISOS, UNO DE INFRAESTRUCTURA Y EL OTRO DE PASIVO LABORAL, ELLO CON LA FINALIDAD DE PREVER FUTURAS CONTINGENCIAS EN LOS RUBROS SEÑALADOS, LOS CUALES DESDE LA ENTRADA DE USTED Y DE LOS DEMÁS CONSEJEROS Y CONSEJERAS, HAN PUESTO SOBRE LA MESA ESTOS TEMAS Y QUE POR TRATARSE RECURSOS PÚBLICOS, ES IMPORTANTE TRANSPARENTAR LA INFORMACIÓN, RESPECTO A ELLOS, POR LO QUE LE PREGUNTO LO SIGUIENTE ¿CUÁL ES EL ESTATUS QUE GUARDAN CADA UNO DE LOS FIDEICOMISOS? Y ¿POR QUÉ SE HAN UTILIZADO POR PARTE DEL COMITÉ QUE INTEGRA PARA DICHOS FIDEICOMISOS? TAMBIÉN PREGUNTARLE ¿SI EN ALGUNA OCASIÓN ESTOS FIDEICOMISOS SE LOS HAN LLEGADO A TERMINAR? ¿Y LES HAN ESTE CASO INYECTADO MÁS DE OTRAS BOLSAS? Y A SU VEZ, SI USTED CONSIDERA, QUE ESTO, NO ES UNA ESTRATEGIA PARA EN ESTE CASO EVITAR LOS SUBEJERCICIOS FISCALES Y EN ESTE CASO CAER EN UNA CONSECUENCIA PRESUPUESTAL, DE QUE OBVIAMENTE VINIERA A LA BAJA EN AÑOS POSTERIORES, ES CUANTO PRESIDENTE.

:

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO, PARA DAR RESPUESTA TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE, HASTA POR 5 MINUTOS

CIUDADANO LICENCIADO JUAN ENRIQUE KATO RODRÍGUEZ, CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO: MUCHAS GRACIAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, MUCHÍSIMAS GRACIAS, SEÑOR DIPUTADO POR ESTA IMPORTANTE PREGUNTA, NUEVAMENTE REITERO, EL AGRADECIMIENTO Y LA FELICITACIÓN A ESTE PLENO, POR HABER TOMADO ESTE IMPORTANTE ACUERDO DE INVITAR A LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS A COMPARECER ANTE USTEDES, YA QUE ESTO NOS PERMITE CLARIFICAR PRECISAMENTE PREGUNTAS COMO LA QUE USTED ACABA DE REFERIRME Y PASO A DAR RESPUESTA A LA MISMA, EFECTIVAMENTE EL INSTITUTO CUENTA CON UN FIDEICOMISO, EL CUAL ESTÁ SUBDIVIDIDO, EN DOS SUBCUENTAS, UNO PARA ATENDER EL PASIVO LABORAL, ASÍ COMO PARA MEJORAR Y CREAR INFRAESTRUCTURA DENTRO DEL PROPIO INSTITUTO, QUIERO COMENTARLES QUE LA DETERMINACIÓN FUE TOMADA, EN VIRTUD DE LA NECESIDAD DE CONTAR CON UNA BODEGA ELECTORAL, QUE NOS PERMITA DOTAR DE SEGURIDAD Y DE CERTEZA A LAS ACTIVIDADES QUE LLEVAMOS A CABO COMO INSTITUCIÓN, HAY QUE RECORDAR QUE TODO LO QUE TIENE QUE VER CON EL TEMA DE BOLETAS ELECTORALES, ES CONSIDERADO DE SEGURIDAD NACIONAL, POR ESA RAZÓN Y ANTE LA LEJANÍA QUE ACTUALMENTE TIENE NUESTRA BODEGA ELECTORAL ESTATAL, QUE SE ENCUENTRA AL SUR

DE LA CIUDAD, USTEDES CONOCEN LA UBICACIÓN DE NUESTRA INSTITUCIÓN, POR LA SALIDA A TORREÓN, PUES ES MUY DIFÍCIL QUE PODAMOS TENER UN ESTRICTO CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL, POR ESO EN LA FINALIDAD DE ESTE FIDEICOMISO ES CREAR ESTA BODEGA ELECTORAL, QUE NOS PERMITA CONTAR CON UN CONTROL ESTRICTO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL, EN ESTE SENTIDO COMENTARLE QUE EFECTIVAMENTE SIGUE VIGENTE ESTE FIDEICOMISO Y AFORTUNADAMENTE PUES NO, NO, NO SE HA QUEDADO EN CEROS SE HA UTILIZADO PARA ATENDER EL PASIVO LABORAL, PORQUE ASÍ LO ESTABLECEN LAS MISMAS REGLAS DE OPERACIÓN Y Y USTED ME LO PERMITE DARÉ LECTURA LO SIGUIENTE, CABE SEÑALAR QUE LA CLÁUSULA CUARTA DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO ESTABLECE LOS FINES MISMA QUE LA LETRA DICE: LA FINALIDAD DEL PRESENTE FIDEICOMISO ES LA CREACIÓN DE UN PATRIMONIO AUTÓNOMO QUE RESERVA Y PROVEE A LOS FONDOS SUFICIENTES QUE PERMITAN AL FIDEICOMITENTE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESPECÍFICOS PARA LOS QUE DISPONGA, TALES COMO INDEMNIZACIÓN DE TRABAJADORES, EN CASO DE BAJA, OBRA PÚBLICA PARA LA MEJORA DE LAS INSTALACIONES, ENTRE OTROS, DE IGUAL MANERA, LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL FIDEICOMISO PARA PROTEGER Y CONSOLIDAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO EN EL CAPÍTULO 5, DENOMINADO ACTUALIZACIÓN DE FONDO ESTABLECE, QUE SE PODRÁN REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS ENTRE LA SUBCUENTA UNO,

PARA PROTEGER Y CONSOLIDAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO Y LA SUBCUENTA 2, PARA ATENDER EL PASIVO LABORAL, POR TÉRMINO DE LA RELACIÓN LABORAL CONCLUSIÓN DEL ENCARGO O CONTRACTUAL DEL PERSONAL, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE MANTENER ACTUALIZADO EL FONDO Y PODER HACER FRENTE A LAS OBLIGACIONES PARA LAS QUE FUE CREADO, PRECISANDO EXISTE UN SOLO FIDEICOMISO QUE ESTÁ CONSTITUIDO POR LAS DOS CUENTAS REFERIDAS, COMO LO MENCIONABA EL INICIO DE LA INTERVENCIÓN, EN CUMPLIMENTO LA ANTERIOR, EL INSTITUTO HA CUMPLIDO CON LOS COMPROMISOS LABORALES CORRESPONDIENTES A INDEMNIZACIONES, GRACIAS A LA EXISTENCIA DE DICHO FIDEICOMISO, TODA VEZ QUE DERIVADO DE LA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL QUE SUFRIÓ EL PROPIO INSTITUTO, EN EL GASTO ORDINARIO DEL MISMO EL CAPÍTULO 1,000, EN EL APARTADO DE INDEMNIZACIONES, NO CONTABA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA HACER FRENTE A DICHOS COMPROMISOS, ES NECESARIO SEÑALAR QUE ESTE INSTITUTO, EN NINGÚN MOMENTO HIZO UNOS INDEBIDO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, ASÍ COMO TAMPOCO DE LOS FINES PARA LOS CUALES FUE CONSTITUIDO EL FIDEICOMISO, YA QUE LAS CANTIDADES NO FUERON PARA UN USO LUCRATIVO, SINO PARA AFRONTAR LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS, MAXIMIZANDO EN TODO MOMENTO LOS DERECHOS LABORALES ESTABLECIDOS EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES, EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LA NORMATIVA

GENERAL E INTERNA, ESPERO HABER DADO RESPUESTA A SUS CUESTIONAMIENTOS SEÑOR DIPUTADO.

PRESIDENTA: GRACIAS PRESIDENTE, PREGUNTO AL DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS, SI QUIERE HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA, TIENE EL USO DE LA VOZ HASTA POR 2 MINUTOS..

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: GRACIAS PRESIDENTA, CONSEJERO PRESIDENTE GRACIAS POR RESPUESTAS, EN CUANTO A LOS FIDEICOMISOS AL 30 DE JUNIO DE 2018, SE TENÍA UN TOTAL DE 11,896,000 PESOS, DE LOS CUALES EN PASIVO LABORAL ERA 5,000,000, TENEMOS LA INFORMACIÓN QUE ESTE PASIVO LABORAL SE FUE UTILIZANDO, SE AGOTÓ ESTE PASIVO LABORAL, DERIVADO DE DESPIDOS DE PERSONAL, QUE AL PARECER MUCHOS DE ELLOS FUERON TOTALMENTE INJUSTIFICADOS, OPINIONES DE LA GENTE QUE FUE DESPEDIDA, YA QUE SE MANIFESTÓ TAMBIÉN POR PARTE DE ESTAS PERSONAS, QUE FUE EN OCASIONES, POR NO TENER AFINIDAD CON ALGUNOS CONSEJEROS O CONSEJERAS DENTRO DE ESTA INSTITUCIÓN, OJALA Y QUE ESE NO HAYA SIDO EL VERDADERO MOTIVO, TAMBIÉN VEMOS QUE SE PIDE EN ESTE CASO AÑO TRAS AÑO, SOBRE TODO CUANDO ES AÑO ELECTORAL, AUMENTOS A LA BOLSA DEL INSTITUTO, PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES, EN DÓNDE CUÁNDO SE HACE EL RECORTE PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA QUE USTEDES HACEN, EL CONSEJO ARGUMENTA QUE NO SE PODRÍA, NO SE PERMITIRÁ NUEVAS CONTRATACIONES PARA

DESARROLLAR EL PROCESO ELECTORAL, POR NO HABER SUFICIENCIA PRESUPUESTAL Y VEMOS QUE PUES PASÓ LO CONTRARIO, HUBO DESPIDOS UTILIZARON FIDEICOMISO Y ADEMÁS SI SE CONTRATÓ PERSONAL ADICIONAL, ASESORES, TÉCNICOS, ETCÉTERA Y QUE NO ESTÁ MAL O SEA QUE TENÍA GENTE CAPACITADA, NADA MÁS NO ESCUCHARLOS EN LA FALTA DE PRESUPUESTO Y EN CUANTO AL OTRO FIDEICOMISO, QUE ES EL DE INFRAESTRUCTURA, QUE EN INICIO ERA ALREDEDOR DE 10 MILLONES DE PESOS, SE COMPRÓ UN TERRENO CON LA FINAL DE CONSTRUIR UNA BODEGA, SIN EMBARGO SÓLO DICE LA COMPRA POR LA CANTIDAD ENTRE 3 O $4,000,000 TENEMOS ENTENDIDO QUE DANDO UN SOBRANTE APROXIMADA MENTE $6,00,0000 MISMOS QUE NO SE VEN REFLEJADOS EN LO QUE ERA SU FINALIDAD, SINO QUE ESTOS SON REGULARMENTE TRANSFERIDOS AL FIDEICOMISO, A LA OTRA SUBCUENTA, PARA EN ESTE CASO ESTAR CON EL TEMA DE LOS FINIQUITOS LABORALES, ENTONCES NADA MÁS DECIRLE, QUE OJALÁ QUE ESTA PRÁCTICA DE LOS FIDEICOMISOS, PUES YA NO SÉ SI SE EXCEDA DE ELLA, PARA NO EVITAR, PARA EVITAR MEJOR DICHO LOS SUBEJERCICIOS Y QUE NO SEAN ESTRATEGIA FISCAL, PRECISAMENTE PARA NO TENER DECREMENTOS EN EL TEMA PRESUPUESTARIO, GRACIAS POR SUS RESPUESTAS, ENHORABUENA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO, CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES, TIENE EL USO DE LA PALABRA, LA DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMINGEZ ESPINOZA, POR EL PARTIDO DEL TRABAJO HASTA POR 3 MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA : GRACIAS, CON LA VENIA DE LA PRESIDENCIA, DURANGO FUE VÍCTIMA DE LOS TRAFICANTES DE VOTOS, A MERCED DE LA DELINCUENCIA ELECTORAL, EN EL PROCESO COMICIAL DE ESTE 2019 EN DURANGO, FUIMOS TESTIGOS DE TODO, MARES DE DINERO CIRCULANDO A MANOS LLENAS, REBASANDO EVIDENTEMENTE LOS TOPES DE CAMPAÑA POR PARTE DE LOS PARTIDOS QUE DE TENTAN EL PODER EN EL GOBIERNO MUNICIPAL, ESTATAL, TANTO NARANJAS COMO AZULES, COMPRA MASIVA DE VOTANTES CON DINERO EN EFECTIVO Y A TRAVÉS DE BIENES Y DESPENSAS, ENTREGA DE TARJETAS BANCARIAS, COACCIONES Y AMENAZAS A TRABAJADORES GUBERNAMENTALES, DESCUENTOS ILEGALES EN EL PAGO DEL AGUA, PREDIAL Y MULTAS, CARRUSEL Y URNAS EMBARAZADAS, PUBLICIDAD ILEGAL EN EL MOBILIARIO URBANO Y GUERRA SUCIA MULTIMILLONARIA EN REDES SOCIALES Y LO PEOR, Y LO PEOR COMPRA DE FUNCIONARIOS ELECTORALES PARA AVALAR TODOS LOS ATROPELLOS AL ESTADO DE DERECHO, ENTRE ELLOS ENTRE ELLOS LOS CONSEJEROS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA AQUÍ PRESENTES, ESTA CORRUPCIÓN ELECTORAL QUE RAYA EN UNA DEMOCRACIA MAFIOSA, SE FINANCIO CON DINERO ILEGAL GUBERNAMENTAL, CON DINERO ILÍCITO PROVENIENTE DEL NARCOTRÁFICO Y DE ALGUNOS EMPRESARIOS CORRUPTOS, ESTA FUE UNA AUTÉNTICA ELECCIÓN DE NARCO ESTADO, LOS HUACHICOLEROS DEL PODER EN DURANGO, NO TUVIERON PIEDAD NI MISERICORDIA,

PISOTEARON BRUTALMENTE LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE LIBERTAD Y EQUIDAD, EL VOTO NO FUE LIBRE, EL VOTO NO FUE SECRETO, CUANDO PASA, CUANDO PENSAMOS EN EL 2018, CUANDO PENSAMOS QUE EN EL 2018, HABÍA LLEGADO LA DEMOCRACIA ELECTORAL A NUESTRO PAÍS, EN DURANGO SE DA UN ESCANDALOSO FRAUDE A LA LEY, EN NUESTRA TIERRA SIGUE COMO ASIGNATURA PENDIENTE EL SUFRAGIO EFECTIVO, DE ESTA DIMENSIÓN HISTÓRICA ES EL RETROCESO, REGRESAMOS A 1910, ES POR ELLO QUE TRANSMITE EL MENSAJE DE LOS DURANGUENSES Y LE PREGUNTÓ, ¿POR RESPETO A LOS DURANGUENSES, ESTARÍA DE ACUERDO EN RENUNCIAR A SU CARGO? ES CUÁNTO PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA, PARA DAR RESPUESTA TIENE EL USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE, HASTA POR 5 MINUTOS.

CIUDADANO LICENCIADO JUAN ENRIQUE KATO RODRÍGUEZ, CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO: MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA, CON SU PERMISO, EFECTIVAMENTE ES UN TEMA DE SUMA IMPORTANCIA, QUE EFECTIVAMENTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES ESTÁ A CARGO DE DIFERENTES ÓRGANOS, COMO LO MENCIONABA EN MI INTERVENCIÓN Y EN ESTE SENTIDO, BUENO PUES A NOSOTROS NOS TOCA LA PARTE ADMINISTRATIVA, NOS TOCA LA PARTE DE PROPORCIONAR AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, LOS MATERIALES DE CAPACITACIÓN

QUE SERÁN UTILIZADOS PARA CAPACITAR A LOS FUNCIONARIOS DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, ASIMISMO NOS TOCA EN TODO LO QUE TIENE QUE VER CON LOS CÓMPUTOS MUNICIPALES, CON LA RECOLECCIÓN DE PAQUETES ELECTORALES Y OBVIAMENTE PUES, EMITIR LAS DECLARATORIAS DE VALIDEZ Y ASIGNAR LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES, EN TODO LO QUE SE MENCIONA Y AGRADEZCO PROFUNDAMENTE DIPUTADA, ESTOS CUESTIONAMIENTOS PORQUE DE CARA A LA SOCIEDAD LO DIGO, EN EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, HA ACTUADO SIEMPRE Y EN TODO MOMENTO APEGADO A LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA FUNCIÓN ELECTORAL, ENTRE ELLOS SOBRE TODO A LA DE IMPARCIALIDAD, NOSOTROS ESTAMOS SEGUROS, Y ESTAMOS ORGULLOSOS DE QUE EL TRABAJO QUE HEMOS DESARROLLADO COMO FUNCIONARIOS ELECTORALES, SI BIEN ES CIERTO ES COMPLEJO, ES DIFÍCIL, PORQUE LUEGO EL TRABAJO DEL ÁRBITRO, PUES NO DIGO NO ESO, NO ES NADA SENCILLO, MÁS SIN EMBARGO ESTAMOS CONSCIENTES DE NUESTRAS ACTUACIONES , EN ESE SENTIDO COMENTARLE QUE TODA LA SERIE DE SITUACIONES DE CARÁCTER DELICTIVO QUE USTED MENCIONÓ EN SU PARTICIPACIÓN, PUES CORRESPONDEN A LO QUE ES LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES, SI BIEN ES CIERTO NOSOTROS SOMOS COADYUVANTES DE ESTE ÓRGANO, PERO BUENO ELLOS SON LOS QUE ENCARGADOS DE PERSEGUIR TODAS LAS CONDUCTAS DELICTIVAS, RELATIVA TAMBIÉN A LA FISCALIZACIÓN QUE NECESARIAMENTE TIENE QUE HABER EN CADA ELECCIÓN, PUES

MENCIONARLE TAMBIÉN QUE ESTO CORRESPONDE AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EFECTIVAMENTE ESTAMOS SEGUROS QUE TODOS LOS PROCESOS ELECTORALES Y TODOS LOS PROCESOS HUMANOS SON PERFECTIBLES, EN ESE SENTIDO Y TAMBIÉN COMO LO MENCIONABA EN MI INTERVENCIÓN, EN NOSOTROS ESTAMOS A SUS ÓRDENES PARA TRABAJAR CONJUNTAMENTE CON USTEDES Y ADECUAR NUESTRO MARCO NORMATIVO ELECTORAL LOCAL, PARA QUE SEA ACORDE CON NUESTRA REALIDAD POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DE NUESTRO ESTADO, ESTAMOS SEGUROS QUE CON LA PARTICIPACIÓN ENTUSIASTA, DECIDIDA, PERO SOBRE TODO CON LA EXPERIENCIA QUE TIENE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PODREMOS BRINDARLE A LA CIUDADANÍA UNA MEJOR ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES EN EL FUTURO, RESPECTO DE LA RENUNCIA DE SU SERVIDOR, YO ESTOY A SU DISPOSICIÓN Y COMENTARLE QUE EN ESE SENTIDO SE ME HAN LEVANTADO ALGUNA SERIE DE QUEJAS EN EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EL CUAL HAY QUE DECIRLO ES EL ÓRGANO RESPONSABLE, PARA REMOVER A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, ENTIENDO QUE EL ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DEL INE, NO HA ENCONTRADO FALTA ALGUNA, POR LO TANTO PUES BUENO NO SEA NO SE HA LLEVADO A CABO EN NINGUNA SANCIÓN, MÁS SIN EMBARGO Y DE CARA A LA CIUDADANÍA NUEVAMENTE, LES COMENTO ESTAMOS SUJETOS NOSOTROS COMO DE HECHO ESTAMOS AL RÉGIMEN DE LAS RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y EN ESE SENTIDO, ESTAMOS A LA ORDEN POR SI HAY ALGUNA DILIGENCIA QUE

SE TENGA QUE DESAHOGAR, CON TODO GUSTO ESTAMOS A SUS ÓRDENES, PARA QUE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, A TRAVÉS DEL DEBIDO PROCESO LEGAL Y SOBRETODO CUMPLIENDO LAS FORMALIDADES, CÓMO ES LA GARANTÍA DE AUDIENCIA Y SOBRE TODO LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA, PUES QUE PODAMOS SER JUZGADOS COMO LO MARCAN NUESTRAS LEYES, SERIA CUÁNTO, LE AGRADEZCO SU PREGUNTA.

PRESIDENTA: GRACIAS PRESIDENTE, POR SU RESPUESTA, PREGUNTO A LA DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMINUEZ, SI DESEA HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA: CLARO QUE SI PRESIDENTA, GRACIAS.
PRESIDENTA: ADELANTE

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA: AQUÍ VOY A MENCIONAR ALGUNAS ARBITRARIEDADES REALIZADAS EN EL IEPC GRACIAS A LOS FLAMANTES CONSEJEROS, NO SE INSTALARON LOS CONSEJOS MUNICIPALES EN LA PRIMERA SEMANA DE NOVIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR A LA ELECCIÓN, CONFORME LO MARCA LA LEY, EN LUGAR DE ELLO SE COMPRÓ UN TERRENO A UN COSTADO ALREDEDOR DE 4 MILLONES, NÚMERO ,. SE HA INCREMENTADO LA PLANTILLA LABORAL DE MANERA EXPONENCIAL, PUES ANTERIORMENTE ERA APROXIMADAMENTE ERA DE 50 50 FUNCIONARIOS PERMANENTES O DE

BASE, CONTRATÁNDOSE TRABAJADORES TEMPORALES PARA LOS PROCESOS Y ACTUALMENTE CUENTA CON UNA PLANTILLA PERMANENTE DE 120 PERSONAS, NÚMERO 3, SE LLEVÓ A CABO UNA SUBASTA INTERNA DE VEHÍCULOS, DE VEHÍCULOS DEL INSTITUTO, SIN QUE HAYAN DE SIN QUE SE HAYAN DESINCORPORADO Y SIN FUNCIONAMIENTO LEGAL ALGUNO PARA REALIZAR ESTE TIPO DE EJERCICIOS, NÚMERO 4: SE HA PERMITIDO LA CONTRATACIÓN DE AMIGOS, COMPADRES Y FAMILIARES, NEPOTISMO, AL MISMO, EL MISMO PRESIDENTE TIENE DOS O TRES COMPADRES TRABAJANDO AHÍ, Y EL ANTERIOR SECRETARIO EJECUTIVO Y ACTUAL CONSEJERO, CONTRATÓ A SU CUÑADA, NÚMERO 5, EXISTE DISPENDIO DE RECURSOS, PUES HAN TENIDO GASTOS, O VIÁTICOS RECURRENTES PARA VIAJES A DISTINTOS LUGARES, GASTO EXCESIVO Y DISCRECIONAL DE GASOLINA, ENTRE OTROS ,NÚMERO 6, HAN EXISTIDO IRREGULARIDADES EN LICITACIONES ,SE DICE QUE ALGUNOS FUNCIONARIOS HAN RECIBIDO DINERO POR FAVORECER DETERMINADAS EMPRESAS, NÚMERO 7, LOS CONSEJEROS EMPEZANDO POR EL PRESIDENTE SE APROBARON UN BONO AL FINAL DEL AÑO 2018, QUE ACCEDIÓ A LOS CASI $3,000,000, LOS DURANGUENSES ESTAMOS CANSADOS DE FUNCIONARIOS CORRUPTOS, QUE SINCERAMENTE GRITAN A LOS CUATRO VIENTOS QUE RESPETAN LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD, INDEPENDENCIA Y MÁXIMA PUBLICIDAD, CUANDO ES LA VÍA DE LOS HECHOS A QUIENES RESPETAN AL MEJOR POSTOR, EN ESTO SEÑOR CONSEJERO, EN ESTO, NO HAY LIBERTAD,

NO HAY IGUALDAD, Y NO HAY PAZ SOCIAL, ¿HABLA USTED IMPARCIALIDAD?, ES CUANTO, SEÑORA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA, CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DIA Y LA INTERVENCION, QUEDA A CARGO DEL DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA, POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, HASTA POR 3 MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTE, LICENCIADO JUAN ENRIQUE KATO RODRÍGUEZ, BIENVENIDO A ESTA SOBERANÍA, A USTED YA TODO SU EQUIPO DE TRABAJO, LICENCIADO, MANIFESTARLE QUE DE LAS CUENTAS PÚBLICAS PRESENTADAS POR EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2014, 2015, 2016, 2017 Y 2018, SE DESPRENDE EL INSTITUTO EJERCIÓ RECURSOS EN EL RUBRO DENOMINADO SERVICIOS POR ARRENDAMIENTO, LA CANTIDAD DE $9,581,658 DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: AÑO DE SERVICIOS POR ARRENDAMIENTO AÑO 2014, $46,910 PESOS, 2015, $455,873, 2016, $6,198,777, 2017, $466, 872, 2018,, $2, 413,226, EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, SE SEÑALA QUE EL INSTITUTO CUENTA CON $ 63,054,812 PESOS, EN EL RUBRO DE INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO ,POR LO QUE LE PREGUNTO: ¿CUÁNTOS Y CUÁLES INMUEBLES CONFORMAN EL ACTIVO DEL INSTITUTO? ¿A QUÉ SE DEBE TANTA

DISCREPANCIA, EN EL RUBRO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES, SOBRE TODO ENTRE LOS AÑOS DONDE HAY PROCESO ELECTORAL? ESTO EN BASE A LAS CIFRAS QUE YA HE MENCIONADO, PORQUE SI EL INSTITUTO REQUIERE DE INMUEBLES ARRENDADOS SE DA EL GUSTO O DERECHO DE PRESTAR O DAR EN COMODATO OTRO U OTROS INMUEBLES, HASTA POR 20 AÑOS, ¿ACASO INSTITUTO CUENTA CON EL PRESUPUESTO NECESARIO PARA HACER ESTE TIPO DE ARRENDAMIENTOS O PRESTARLOS? ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTA GRACIAS DIPUTADO POR SU PREGUNTA, PARA DAR RESPUESTA TIENE LA PALABRA, EL CONSEJERO PRESIDENTE, HASTA POR 5 MINUTOS.

CIUDADANO LICENCIADO JUAN ENRIQUE KATO RODRÍGUEZ, CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO: MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA, MUCHÍSIMAS GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, POR TAMBIÉN HACER ESTE CUESTIONAMIENTO, QUE SIN DUDA NOS PERMITIRÁ TAMBIÉN ACLARAR LA SITUACIÓN QUE PREVALECE RESPECTO DE LOS INMUEBLES CON QUE CUENTA EL INSTITUTO, EMPIEZO RESPONDIENDO, EL ÚLTIMO CUESTIONAMIENTO DEFINITIVAMENTE EL PRESUPUESTO QUE SE HA ASIGNADO AL INSTITUTO Y SOBRE TODO LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES, HA SIDO INSUFICIENTE HAY QUE ESTAR CONSCIENTES QUE A PARTIR

DE LA REFORMA POLÍTICO ELECTORAL DEL 2014, LAS CONDICIONES DE LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES, CAMBIAN RADICALMENTE, YA DE ALGUNA MANERA SE COMPLICA, ESTÉ UN POCO MÁS LA ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES Y BUENO Y DANDO RESPUESTA TAMBIÉN, A LA PREGUNTA RELATIVA A LOS INMUEBLES CON QUE CUENTA EL INSTITUTO, MENCIONO LOS SIGUIENTES: EL INSTITUTO CUENTA CON 5 INMUEBLES, UNO QUE ESTÁ UBICADO AQUÍ POR LA CALLE INDEPENDENCIA, Y QUE HAY QUE MENCIONAR, SE ENCUENTRA EN COMODATO CON EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA CIRCUNSTANCIA Y QUIERO DE ALGUNA MANERA TAMBIÉN HACER ESTA ACLARACIÓN, ESTE COMODATO, FUE FIRMADO Y AUTORIZADO POR EL ANTERIOR CONSEJO, DE TAL FORMA QUE AL SER UN INSTRUMENTO JURÍDICO, CON TODA VALIDEZ, PUES NOSOTROS NO PODÍAMOS REVOCAR, O NO PODÍAMOS REVOCARLO DE MANERA INMEDIATA, AUN SIN EMBARGO Y CON TODA LA BUENA DISPOSICIÓN, TAMBIÉN HAY QUE DECIRLO DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, Y ANTE TAMBIÉN EL RECLAMO DE LOS DISTINTOS INSTITUTOS POLÍTICOS, LLEGAMOS AL ACUERDO DE ELABORAR UNA (INAUDIBLE VEDA) A ESTE COMODATO, PARA QUE ESTE INMUEBLE SEA DEVUELTO EN UN TÉRMINO NO DE VEINTE AÑOS, SI NO UN TÉRMINO DE 5 AÑOS O INCLUSIVE ANTES SI ES QUE LAS ACTIVIDADES PARA LOS CUALES SU DADO COMODATO, PUEDAN SER CONCLUIDAS, BÁSICAMENTE LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN ESTE EDIFICIO, TIENEN QUE VER CON EL RESGUARDO DE LOS ARCHIVOS DEL PODER JUDICIAL,

SITUACIÓN QUE NOS ENTENDEMOS Y TAMBIÉN PUES ES UNA FUNCIÓN DE ESTADO, ES UNA FUNCIÓN PÚBLICA, QUE TIENE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y BUENO ANTE ESA SITUACIÓN NOSOTROS PARA PODER REMEDIARLO, ESTABLECEMOS ESTA VENDA AL COMODATO PARA QUE SEA DEVUELTO EN CINCO AÑOS O MENOS. SI SE CUMPLEN LOS FINES PARA LOS QUE FUE CREADO, COMENTARLE QUE TAMBIÉN CONTAMOS CON UN EDIFICIO EN LA CALLE HIDALGO. EL CUAL ALBERGA LAS OFICINAS DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL. CONTAMOS CON LA BODEGA QUE YA SE MENCIONA EL MI ANTERIOR INTERVENCIÓN, LA CUAL SE ENCUENTRA EN CALLE GENERAL LEÓN 309, COL JUAN DE LA BARRERA, QUE COMO LES COMENTABA, ES UNA SITUACIÓN PUES BASTANTE DIFÍCIL PARA NOSOTROS, PUESTO QUE PARA IR A REALIZAR ALGUNAS ACTIVIDADES, PUES TENEMOS QUE HACER EL TRASLADO Y RECORRER PRÁCTICAMENTE TODA LA CIUDAD Y NUEVAMENTE REITERÓ, LA IMPORTANCIA QUE TIENE EL USO Y MANEJO DE LAS BOLETAS ELECTORALES, USTEDES RECORDARÁN LA PASADA ELECCIÓN CONCURRENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA EN EL 2018, ESA ELECCIÓN ESTUVO, ESTUVO A PUNTO DE ANULARSE PRECISAMENTE PORQUE NO SE CUMPLE A CABALIDAD LO ESTABLECIDO EN LA CADENA DE CUSTODIA EN LA BODEGA ELECTORAL, POR ESO PARA NOSOTROS ES DE SUMA IMPORTANCIA, EL DOTAR DE CERTEZA DE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN LA BODEGA, PERO SOBRE TODO DE SEGURIDAD, POR ESO ERA LA IMPORTANCIA DE LA CREACIÓN DEL FIDEICOMISO QUE TAMBIÉN ALUDÍA EN MI INTERVENCIÓN ANTERIOR, PARA DOTAR DE

CERTEZA, DE SEGURIDAD A TODA LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL, UN EDIFICIO MÁS Y LO TENEMOS EN LA CIUDAD INDUSTRIAL, DONDE TENEMOS ACTUALMENTE NUESTRAS, BODEGAS CENTRALES Y EL TERRENO QUE TAMBIÉN SE HACÍA MENCIÓN HACE ALGUNOS MOMENTOS, QUE SE ENCUENTRA FRENTE AL INSTITUTO Y EL CUAL HAY QUE DECIRLO TAMBIÉN, NO HEMOS PODIDO AVANZAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA BODEGA ELECTORAL TAN NECESARIA PARA EL INSTITUTO, PUES PRECISAMENTE POR LA FALTA DE PRESUPUESTO, AÚN SIN EMBARGO NOSOTROS NUEVAMENTE LES REITERO Y REITERO A LA CIUDADANÍA DURANGUENSE, EN NUESTRO PAPEL Y NUESTRA MISIÓN ES SEGUIR VELANDO POR LA EFECTIVIDAD DEL SUFRAGIO TRADUCIDO EN LAS URNAS, DE TAL FORMA QUE LA CIUDADANÍA DURANGUENSE ESTÉ TRANQUILA Y QUE SEA CONSCIENTE DE QUE EL PAPEL QUE DESEMPEÑAMOS COMO ÁRBITROS ELECTORALES, NUEVAMENTE LO REPITO, EL PAPEL DE ÁRBITRO NO ES NADA SENCILLO, MÁS SIN EMBARGO CONSCIENTES DE NUESTRA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL Y LEGAL, LO SEGUIREMOS HACIENDO CON MUCHO GUSTO, SERÍA CUÁNTO.

PRESIDENTA: LE PREGUNTO AL DIPUTADO DAVID ZEPEDA SI QUIERE HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA, TIENE EL USO DE LA VOZ HASTA POR 2 MINUTOS.

DIPUTADO DAVID ZEPEDA: CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTE, COMENTARLE SEÑOR PRESIDENTE DE IEPC, QUE EL AÑO 2020 ES UN

AÑO MUY DIFÍCIL, ECONÓMICAMENTE QUE TENEMOS MUCHAS LIMITACIONES, DEBIDO A LA SITUACIÓN PRESUPUESTAL QUE TENDREMOS EN EL ESTADO DE DURANGO, PEDIRLE QUE NOS AJUSTEMOS A ESTA REALIDAD, QUE EL PRÓXIMO AÑO NO TENEMOS ELECCIONES Y QUE EL PRESUPUESTO QUE SERÁ TURNADO A ESTE CONGRESO DEL ESTADO, VENGA AJUSTADO TOTALMENTE REDUCIDO A LO MÍNIMO POSIBLE, PORQUE ES COMPLICADA LA SITUACIÓN PARA EL ESTADO DE DURANGO, COMENTARLE QUE EN EL RUBRO DE SERVICIOS PERSONALES HAY UNOS INCREMENTOS MUY IMPORTANTES, POR EJEMPLO EL 2014 TUVIMOS UN GASTO DE $21,351,000 PESOS EN EL 2015, PASÓ A $27,480,000, EN EL 2016, PASÓ A $ 58 MILLONES, EN EL 2017, TIENE UNA REDUCCIÓN A 49000 A $49,000,337 EN EL 2018, PASAMOS A 76 MILLONES DE PESOS, PEDIRLE ESE AJUSTAMIENTO DE SUELDOS, PORQUE ES COMPLICADA LA SITUACIÓN QUE TENDREMOS EN EL ESTADO DURANGO Y RECORDARLE, QUE EL PRÓXIMO AÑO NO TENDREMOS PROCESO ELECTORAL, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTA: CONTINUANDO CON EL ORDEN DE LAS INTERVENCIONES, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS, POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, HASTA POR 3 MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA.

DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA, CON EL PERMISO DE MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS

DIPUTADOS, SEA BIENVENIDO LICENCIADO JUAN ENRIQUE KATO, AUNANDO UN POQUITO DE LO QUE YA LA MAYORÍA DE MIS COMPAÑEROS PREGUNTARON, SABEMOS TODOS QUE EN LOS ÚLTIMOS MESES, SE HAN ANALIZADO Y DISCUTIDO UN SINNÚMERO DE IDEAS, PROPUESTAS Y VISIONES EN LA BÚSQUEDA DE ESQUEMAS, QUE PUEDEN GENERAR EL ABARATAMIENTO DE LAS ELECCIONES, EN LO QUE RESPECTA AL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ LO QUE QUEREMOS CREER, ESTE INSTITUTO INTEGRA SUS PROYECTOS DE PRESUPUESTO BASÁNDOSE EN UN ESQUEMA DE PLANEACIÓN, QUE INSTITUYE LOS EJES RECTORES QUE DESARROLLARÁ CON BASE A LAS FUNCIONES QUE TIENE ASIGNADAS DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN ELECTORAL, PARTIENDO DE ELLO Y ANALIZANDO EL USO DEL PRESUPUESTO QUE SE HA VENIDO OTORGANDO, ASÍ COMO EN LAS NECESIDADES QUE MANIFIESTAN LAS ÁREAS QUE INTEGRAN EL PROPIO INSTITUTO ELECTORAL, PLASMADAS EN SU PLAN ESTRATÉGICO CORRESPONDIENTE, ME GUSTARÍA HACER UNA SENCILLA REFLEXIÓN Y A PARTIR DE ELLO ALGUNAS PREGUNTAS, DURANTE EL ANÁLISIS DEL PROYECTO PRESUPUESTAL DE CADA AÑO, LA ARGUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA TANTO CUANDO ES AÑO ELECTORAL, COMO CUANDO NO LO ES, SON LOS MÚLTIPLES ACCIONES Y ACTIVIDADES RECURRENTES QUE REALIZAN LAS DISTINTAS ÁREAS QUE INTEGRAN EL INSTITUTO, ES DECIR, LA ACTIVIDAD NUNCA SE DETIENE, MENCIONAN TAMBIÉN INSISTENTEMENTE QUE LOS RECURSO, QUE EL RECURSO PRESUPUESTAL QUE SE AUTORIZA NO LES DÉ SUFICIENTE Y MUCHO MENOS SE ESTARÍA DE ACUERDO CON

UNA EVENTUAL REDUCCIÓN DEL MISMO, SIN EMBARGO AL ANALIZAR SU CORRESPONDIENTE Y MÁS RECIENTE CUENTA PÚBLICA, NOS ENCONTRAMOS CON SUBEJERCICIOS, EN DIFERENTES CONCEPTOS Y LO MÁS PREOCUPANTE ES QUE LOS MONTOS DE ESTOS SUBEJERCICIOS, SE ESTÁN UTILIZANDO EN LA CONFORMACIÓN DEL FIDECOMISO QUE AHORITA USTED NOS COMENTA DE QUÉ SE TRATA Y POR QUÉ SE DESARROLLÓ, MI PREGUNTA ES: ¿QUÉ NOS PUEDE COMENTAR RESPECTO PARTICULARMENTE DE LOS SUBEJERCICIOS ENCONTRADOS? ES UNA CONTRARIEDAD BUSCA AMPLIACIONES PRESUPUESTALES Y TENER ESTA CARACTERÍSTICA EN EL GASTO EFECTUADO Y PODER AUNAR UN POQUITO EN EL TEMA DEL FIDEICOMISO, EN LO MÁS ALARMANTE, SOBRE LOS BENEFICIARIOS DEL MISMO, ESE TEMA ENTRE OTRAS ACCIONES Y COMENTARIOS QUE QUISIERA HACER TODAVÍA TENGO ALGO DE TIEMPO, EL PROCESO ELECTORAL PRÓXIMO PASADO SE CARACTERIZÓ POR SER ALTAMENTE LITIGADO ENTRE LAS INSTANCIAS REVISORAS, COMO LO ES EL TRIBUNAL ELECTORAL LOCAL Y FEDERAL, LOS TIEMPOS DE RESOLUCIÓN DE LAS CONTROVERSIAS PUSIERON EN SITUACIÓN DE DESVENTAJA A LOS PARTIDOS QUE ESPERABAN SENTENCIAS DEFINITIVAS, MI PREGUNTA ES: ¿POR QUÉ ESA DISPARIDAD ENTRE CRITERIOS DEL INSTITUTO CON EL TRIBUNAL ELECTORAL? POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTE.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA, PARA DAR RESPUESTA TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE, HASTA POR 5 MINUTOS.

CIUDADANO LICENCIADO JUAN ENRIQUE KATO RODRÍGUEZ, CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO: MUCHÍSIMAS GRACIAS, CON SU PERMISO PRESIDENTA, ME PERMITIRÍA, NOMÁS PORQUE ME FALTÓ CONTESTAR LA ÚLTIMA PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO ZEPEDA, RESPECTO POR QUÉ LA DIFERENCIA EN CUANTO A LOS ARRENDAMIENTOS AÑO CON AÑO, HAY QUE CONSIDERAR QUE EFECTIVAMENTE LES INFORMABA USTEDES QUE EL INSTITUTO ÚNICAMENTE CUENTA CON CINCO BIENES INMUEBLES, DE TAL FORMA QUE PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES, TENEMOS LA NECESIDAD DE RENTAR AL INTERIOR DEL ESTADO, EL CASO ESPECÍFICO ESTE ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL, EL ARRENDAMIENTO EN LOS 38 MUNICIPIOS, OBVIAMENTE DURANGO CONTAMOS CON ÉL, POR ESO LA DISPARIDAD EN EL 2019, INSTALAMOS LOS 39 CONSEJOS MUNICIPALES EN EL 2018, INSTALAMOS ÚNICAMENTE 9 CONSEJOS MUNICIPALES, EN VIRTUD DE QUE CINCO DISTRITOS SE CONCENTRAN AQUÍ EN LA CIUDAD DE DURANGO, ENTONCES UNA DISCULPA POR HABER OMITIDO LA RESPUESTA, ESPERO SE VEA SATISFECHA LA MISMA, RESPECTO DE LOS CUESTIONAMIENTOS QUE NOS HACE LA DIPUTADA MERCADO, PRIMERAMENTE AGRADECERLOS, PORQUE EFECTIVAMENTE, NUEVAMENTE LO REITERO PARA NOSOTROS ESTO ES UNA GRAN OPORTUNIDAD, DE CARA A LA SOCIEDAD DURANGUENSE, DE EXPLICAR A DETALLE CUÁLES SON ALGUNAS SITUACIONES QUE HAN PROVOCADO ALGUNA SITUACIÓN DE

INQUIETUD, SITUACIONES DE CONFUSIÓN INCLUSIVE, EFECTIVAMENTE LA SITUACIÓN DE LOS FIDEICOMISOS, YA LO HABÍA MENCIONADO, BÁSICAMENTE SON DOS SUBCUENTAS, QUÉ ES PARA ATENDER EL PASIVO LABORAL, QUE SE VAYA GENERANDO, LOS DESPIDOS QUE SE HAN HECHO, NO ES NECESARIAMENTE SON DESPIDOS INJUSTIFICADOS, SINO QUE TIENE QUE VER CON EL TÉRMINO DE LA RELACIÓN LABORAL Y EL OTRO LA OTRA SUBCUENTA PUES TIENE QUE VER COMO YA LO HABÍA COMENTADO, CON LA CREACIÓN DE OBRA PÚBLICA, DE INFRAESTRUCTURA ESPECÍFICAMENTE LA BODEGA, ESO SERÍA EL DESTINO O LOS DESTINATARIOS DE NUESTROS QUÉ FIDEICOMISOS, RESPECTO TAMBIÉN DE LO QUE COMENTABA LA SEÑORA DIPUTADA, Y QUE AGRADEZCO PROFUNDAMENTE TAMBIÉN SU COMENTARIO, PORQUE EFECTIVAMENTE, LA LABOR DEL INSTITUTO NO SE DETIENE, NOSOTROS TERMINAMOS EL PASADO PROCESO ELECTORAL Y YA ESTAMOS PREPARANDO EL PRÓXIMO, SABEDORES DE LA COMPLEJIDAD LOGÍSTICO ELECTORAL QUE REPRESENTA NUESTRO ESTADO, HAY QUE RECORDAR QUE INCLUSIVE EN NUESTRO ESTADO A DIFERENCIA DE MUCHOS OTROS EN LA REPÚBLICA MEXICANA, TENEMOS NECESIDAD E INCLUSIVE DE UTILIZAR AERONAVES PARA TRASLADAR LA DOCUMENTACIÓN, EL MATERIAL ELECTORAL, OBVIAMENTE PARA TAMBIÉN RECUPERAR LOS PAQUETES ELECTORALES Y NO SE DIGA LA REGIÓN DEL MEZQUITAL, EN EL CUAL TAMBIÉN LOS AFLUENTES CAUDALES, Y PUES TAMBIÉN INCLUSIVE, LA MUY DIFÍCIL EL TRASLADO DE TODO ESTA DOCUMENTACIÓN, CIRCULAN POR AHÍ EN REDES SOCIALES ALGUNOS VIDEOS Y MI

RECONOCIMIENTO Y AGRADECIMIENTO PARA ESTÁS, ESTOS FUNCIONARIOS ELECTORALES ME REFIERO LOS CAPACITADORES ELECTORALES, QUE INCLUSIVE ARRIESGAN SU VIDA, AL TRATAR DE LLEGAR, DE HACER LLEGAR LA DOCUMENTACIÓN, ELECTORAL EN TIEMPO Y FORMA A LOS CONSEJOS MUNICIPALES, ENTONCES EFECTIVAMENTE, ESTAMOS YA ESTAMOS YA PREPARANDO LA ELECCIÓN DEL 2021, Y ÉSTE COMENTARLE QUE ADEMÁS DE ESO, UNA LABOR MUY IMPORTANTE QUE TAMBIÉN REALIZAMOS, ES LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA, ASÍ COMO LA EDUCACIÓN CÍVICA, ESTAMOS CONSCIENTES Y ESTAMOS SEGUROS, QUE EN LA MEDIDA EN QUE NOSOTROS Y OBVIAMENTE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y LOCALES, JUNTOS PODREMOS IR CONSTRUYENDO Y MEJORES CIUDADANOS, EN EL SENTIDO DE INFORMÁNDOLOS CON ESTA CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA QUE DEBE DE EXISTIR EN TODAS LAS AULAS ESCOLARES, DESDE LOS NIVELES MÁS BÁSICOS, HASTA INCLUSIVE LOS NIVELES DE DOCTORADO, CREEMOS QUE CON EL FORTALECIMIENTO DE ESTA DE ESTA CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA, PODREMOS CONTRIBUIR TAMBIÉN A CONSOLIDAR EN DURANGO UN VERDADERO ESTADO DEMOCRÁTICO DE DERECHO, COMENTARLE QUE EFECTIVAMENTE NOSOTROS INICIAMOS PROCESO ELECTORAL EL PRÓXIMO MES DE NOVIEMBRE EL 1 DE NOVIEMBRE DEL AÑO, DEL AÑO QUE ENTRA, EFECTIVAMENTE, NOS HACÍA LA PREGUNTA, PORQUE SE INSTALARON LOS CONSEJOS MUNICIPALES

HASTA DICIEMBRE, PUES POR LA FALTA DE RECURSOS PRESUPUESTALES, LA REALIDAD ES, QUE NOS VIMOS IMPEDIDOS PARA LLEVAR A CABO ESTA ACTIVIDAD EN TIEMPO Y FORMA, PERO QUE AFORTUNADAMENTE CON LA COLABORACIÓN DE TODAS MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS CONSEJEROS ELECTORALES A LOS CUALES AGRADEZCO PROFUNDAMENTE SU PARTICIPACIÓN, ADEMÁS DE TODO EL PERSONAL DEL INSTITUTO PUDIMOS LLEVAR A CABO ESTA TITÁNICA LABOR, DE INSTALARLOS, TODAVÍA AL AÑO PREVIA AL DE ELECCIÓN, RESPECTO A TAMBIÉN DE LAS DIFERENCIAS QUE SURGIERON EN LAS RESOLUCIONES DEL ÓRGANO MÁXIMO, DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL, EN NUESTRO ESTADO, TRIBUNAL ELECTORAL, A QUIEN AGRADEZCO PROFUNDAMENTE TAMBIÉN LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES, LA SEÑORA MAGISTRADA QUE NOS HACEN EL FAVOR DE ACOMPAÑARNOS, MENCIONABA YO EN MIS INTERVENCIONES ANTERIORES, LA NECESIDAD DE ADECUAR NUESTRO MARCO NORMATIVO, EN LA MEDIDA, EN QUE NOSOTROS COMO AUTORIDAD ADMINISTRATIVA CONTEMOS CON LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA ORGANIZAR LA ELECCIÓN Y NO TENGAMOS, QUE NECESIDAD DE ESTAR EMITIENDO LINEAMIENTOS, ESTÁN EMITIENDO ACUERDOS, PARA FORMAR DISTINTAS ACTIVIDADES, QUE HAY QUE DECIRLO HAY ALGUNAS ALGUNOS VACÍOS, ALGUNAS LAGUNAS EN NUESTRA LEGISLACIÓN, PUES OBVIAMENTE EL TRIBUNAL NOS HA COMO COLOQUIALMENTE SE DICE ENMENDADO LA PLANA, NADA MÁS COMENTAR QUE NOSOTROS COMO AUTORIDAD ADMINISTRATIVA NO PODEMOS IN-APLICAR PRECEPTOS JURÍDICOS, ENTONCES EN ESE

SENTIDO SI PEDIR TODO SU APOYO Y DE ALGUNA MANERA NOS PERMITAN COADYUVAR CON USTEDES EN LA ADECUACIÓN DE NUESTRO MARCO NORMATIVO, SERÍA CUÁNTO.

PRESIDENTA: GRACIAS CONSEJERO, LE PREGUNTO A LA DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO, SI DESEA HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA, ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR 2 MINUTOS.

DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: GRACIAS, EN EL SENTIDO DE HACER UN COMENTARIO NADA MÁS, LOS CIUDADANOS EN ESTE CASO LOS ELECTORES, REQUIEREN DE TRANSPARENCIA, DE RENDICIÓN DE CUENTAS, DE QUE NO ESTÁ NUESTRO TRABAJO SEA CON AUSTERIDAD, DE ACUERDO A TODO LO QUE VIENE PARA EL 2020, UNA SITUACIÓN DIFÍCIL REQUIERE DE TODA LA DISPOSICIÓN, DE TODA LA, SE PUDIERA DECIR DE LA HUMILDAD, DE CADA UNO DE LOS INSTITUTOS, DE LOS ENTES, PARA PODER LOGRAR QUE, SALGAN BIEN LAS COSAS, QUE PODAMOS DAR RESULTADOS A LOS CIUDADANOS, NECESITAMOS DE LA COMUNICACIÓN CONSTANTE, SI HAY NECESIDAD DE ADECUACIONES DE LEYES PUES CREO QUE EL CONGRESO SIEMPRE HA TENIDO LA DISPOSICIÓN DE PODER HACERLO PROPIO Y NUEVAMENTE LO REITERAMOS, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA CONTINUANDO CON EL ORDEN DE LAS INTERVENCIONES TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO PABLO CESAR AGUILAR PALACIO, POR EL PARTIDO MOVIMIENTO DE

REGENERACION NACIONAL, HASTA POR 3 MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA.

DIPUTADO PABLO CESAR AGUILAR PALACIO: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, LICENCIADO JUAN ENRIQUE KATO RODRÍGUEZ, CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO, EL ACTUAR DEL INSTITUTO HA SIDO CUESTIONADO Y MAL VALORADO POR ALGUNOS PARTIDOS POLÍTICOS, PERO LO MÁS GRAVE ES LA DESAPROBACIÓN DE LA CIUDADANÍA, AL NO CONFIAR EN EL ACTUAR DEL INSTITUTO, PUES NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EL INSTITUTO QUE USTED ENCABEZA, TIENE A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES, ASÍ COMO LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, OBSERVANDO SIEMPRE LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, IMPARCIALIDAD, INDEPENDENCIA, LEGALIDAD, EQUIDAD Y OBJETIVIDAD, SIN EMBARGO CONSIDERAMOS QUE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO, NO HA REALIZADO CORRECTAMENTE SU TRABAJO Y CLARO SE VE REFLEJADO EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL PASADO PROCESO ELECTORAL, AUNADO A ESTE MAL PROCEDER, HAY QUE AUMENTARLE EL DESASEO ADMINISTRATIVO QUE SE REFLEJA EN SUS ESTADOS FINANCIEROS, YA QUE LAS OBSERVACIONES PRELIMINARES DE LA ENTIDAD DE AUDITORÍA, TIENE EL INSTITUTO OBSERVACIONES GRAVES, QUE SE CONSIDERAN CAUSANTES DE DAÑOS Y PERJUICIOS A LA HACIENDA

PÚBLICA, POR LAS CANTIDADES DE $7,936,000 Y 10,763,000 PUEDE MENCIONAR AL RESPECTO SOBRE ESTA SITUACIÓN GRAVE CON RESPECTO AL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ASIGNADOS A SU INSTITUTO, ES CUANTO

PRESIDENTA GRACIAS DIPUTADO PARA DAR RESPUESTA, TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE, HASTA POR 5 MINUTOS.

CIUDADANO LICENCIADO JUAN ENRIQUE KATO RODRÍGUEZ, CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO: MUCHAS GRACIAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENTA, COMENTARLES QUE EFECTIVAMENTE, EL INSTITUTO FUE SUJETO DE UNA AUDITORÍA EN HACE ALGUNOS MESES, EN ESTE AÑO Y EN ESE SENTIDO COMENTARLES QUE, LAS OBSERVACIONES FORMAN PARTE DE UN PLIEGO QUE ENTIENDO YA SE ENCUENTRAN EN PODER DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, QUE PERO QUE OBVIAMENTE PUES NO SON DE CARÁCTER PRELIMINAR, POR LO QUE ESTÁ SOMETIDA A UN PROCEDIMIENTO TODAVÍA, ES DECIR, ESTÁ SUJETO A LAS GARANTÍAS DEL DEBIDO PROCESO, ADICIONALMENTE TAMBIÉN ES IMPORTANTE SEÑALAR, QUE ESTE PROCEDIMIENTO ESTÁ TITULADO POR DOS PRINCIPIOS BÁSICOS DE AUDITORÍA Y UNO DE ELLOS ES EL DE SECRETO DE AUDITORÍA, SIN EMBARGO EN ATENCIÓN A SU CUESTIONAMIENTO, ME PERMITO PROCEDER A DAR CONTESTACIÓN, SI BIEN ES CIERTO NUEVAMENTE LO REPITO, PERDÓN POR LO

REITERATIVO, PERO LO TENGO QUE DECIR, EL PAPEL DEL ÁRBITRO ELECTORAL SIEMPRE VA A SER CUESTIONADO, MÁS SIN EMBARGO NUEVAMENTE LO REITERÓ, LAS SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS QUE CONFORMAMOS EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ESTAMOS CONVENCIDOS QUE NUESTRA FUNCIÓN ES MUY IMPORTANTE PARA CONSOLIDAR EL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO EN NUESTRO ESTADO, SI BIEN ES CIERTO, COMO ALGUNOS ME PODRÁN DECIR, LA DEMOCRACIA NO ES EL RÉGIMEN PERFECTO, PARA GENERAR LAS MEJORES CONDICIONES DE VIDA, PERO BUENO ES QUE NOS PERMITE CONVIVIR Y ES EL QUE NOS PERMITE DE ALGUNA MANERA SATISFACER DE ALGUNA MANERA, CUANDO MENOS LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA POBLACIÓN, ENTONCES EN ESE SENTIDO, NUEVAMENTE LO REITERO, YO ESTOY A LA ORDEN POR SI HAY ALGUNA DILIGENCIA, ALGÚN PROCEDIMIENTO, QUE INCLUSIVE EN LO PARTICULAR, SE ME TENGA QUE LEVANTAR CON TODO GUSTO, ÚNICAMENTE SOLICITAR PUES QUE EFECTIVAMENTE SEA CONFORME A LAS FORMALIDADES ESENCIALES DEL PROCEDIMIENTO Y CÓMO LO COMENTABA TAMBIÉN ANTERIORES INTERVENCIONES, QUE SEA SOBRE TODO QUE SE ME BRINDÉ LA GARANTÍA DE AUDIENCIA, PERO SOBRE TODO QUE SE ME BRINDÉ TAMBIÉN LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA, PARA PODER DAR CONTESTACIÓN A LAS ACUSACIONES QUE SE ME HACEN, SI QUIERO COMENTAR QUE EFECTIVAMENTE, LA SITUACIÓN DE LAS OBSERVACIONES QUE NOS HA HECHO LA ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, ESTÁN YA CONTESTADAS, VAMOS A SEGUIR

CON EL PROCEDIMIENTO, Y DE ALGUNA MANERA SEGUIR APORTANDO LOS ELEMENTOS NECESARIOS, PARA QUE SI ASÍ LO DESEA ESTA SOBERANÍA, PUES QUE SEAN SOLVENTADAS, LAS MISMAS Y SI NO, ES ASÍ PUES BUENO NUEVAMENTE LO REPITO, SOMOS SUJETOS DEL RÉGIMEN DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y CON TODA LA HONESTIDAD DEL MUNDO, YO LES ASEGURO QUE COMO PRESIDENTE DEL INSTITUTO LAS ESTARÉ AFRONTANDO, SERIA CUÁNTO.

PRESIDENTA: GRACIAS CONSEJERO, LE PREGUNTO AL DIPUTADO PABLO CESAR AGUILAR PALACIO, SI QUIERE HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA.

DIPUTADO PABLO CESAR AGUILAR PALACIO: SI PRESIDENTA.

PRESIDENTA: ADELANTE, TIENE LE USO DE LA VOZ HASTA POR 2 MINUTOS

DIPUTADO PABLO CESAR AGUILAR PALACIO: COMENTARLE PRESIDENTE, QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA ESTÁ HACIENDO LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LAS CUENTAS PÚBLICAS, LE RECUERDO QUE SOLICITAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A ESTOS ESTADOS FINANCIEROS, ES UNA FACULTAD DE ESTE PODER LEGISLATIVO, NO ME QUEDA DUDA QUE LAS OBSERVACIONES QUE POR SU NATURALEZA PODRÁN SER SOLVENTADAS, NO ME QUEDA NI MENOR DUDA, QUE EXISTEN OTROS

RUBROS QUE NO TIENEN REVERSA, NI COMO SOLVENTARSE Y SE LOS VOY A MENCIONAR: DENTRO DE LAS EROGACIONES IMPROCEDENTES, POR UNA CANTIDAD DE $4,953,000, EN DONDE SE VEN CLARAMENTE COMPENSACIONES ADICIONALES QUE VAN DE 43,125 A 234 375 PESOS, UN AGUINALDO QUE VA DE $37,175 A $225,000 PESOS, UNA PRIMA VACACIONAL ,QUE VA DE $1,096 A $48,750 PESOS, UNA COMPENSACIÓN EXTRAORDINARIA ALREDEDOR DE $168,750, VACACIONES A TIEMPO, QUE SON DE $65,000, AJUSTES DE CALENDARIOS QUE VAN DE 26,250 PESOS, Y UNA TARJETA DE REGALO QUE VA DE 7,515PESOS A 45,000 PESOS, ES UNA ORDEN DE UN TOTAL DE $748,125 PESOS Y VUELVO A MENCIONARLE SON EROGACIONES IMPROCEDENTES, ESTE YA NO TIENE REVERSA, HABLAMOS DE PAGO DE REMUNERACIONES QUE SOBREPASAN LOS MONTOS AUTORIZADOS POR EL ORDEN DE MÁS DE $3,000,000, HABLAMOS OTRA VEZ DE EROGACIONES IMPROCEDENTES POR LA CANTIDAD DE $6,618,000 Y HABLAMOS DE REGISTROS ERRÓNEOS POR LA CANTIDAD DE 10,000,130 Y ASÍ SUCESIVAMENTE, HABRÁ OBSERVACIONES COMO ME COMENTÓ, QUE PODRÁN SER SOLVENTADAS POR LA NATURALEZA PROPIA DE ESTAS REVISIONES, SIN EMBARGO ESTOS Y ESTAS EROGACIONES IMPROCEDENTES, NO TIENEN REVERSA, ES CUÁNTO PRESENTA

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO, AL CONCLUIR EL ORDEN DE LAS INTERVENCIONES ESTABLECIDO EN LE ACUERDO QUE FUNDAMENTA Y DESARROLLA ESTA COMPARECENCIA, LE DAMOS LAS GRACIAS AL CIUDADANO LICENCIADO JUAN ENRIQUE KATO RODRÍGUEZ,

CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO, ASÍ COMO A LAS Y LOS INTEGRANTES DE SU EQUIPO DE TRABAJO, Y A TODO EL PÚBLICO PRESENTE EN ESTA MAÑANA.Y PROCEDO A DESIGNAR PARA QUE CONFORMAN UNA COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS EL DOCTOR ESTEBAN VILLEGAS VILLARREAL, GERARDO VILLARREAL SOLÍS, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO Y DAVID RAMOS ZEPEDA, PARA QUE SE SIRVAN ACOMPAÑAR A LA SALIDA DE ESTE RECINTO, AL CIUDADANO LICENCIADO JUAN ENRIQUE KATO RODRÍGUEZ, CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO, MIENTRAS ESTA COMISIÓN CUMPLE CON SU ENCARGO SE DECLARA UN RECESO.

PRESIDENTA: SE REANUDA LA SESIÓN.

PRESIDENTA: EN RAZÓN DE QUE EL CONTENIDO DE LA INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PEDRO AMADOR CASTRO, ALEJANDRO JURADO, OTNIEL GARCÍA NAVARRO Y NANCI CAROLINA VÁZQUEZ LUNA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA), QUE CONTIENE REFORMA AL ARTICULO 20 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, LA CUAL SE ENCUENTRA INSERTADA EN LA GACETA PARLAMENTARIA, EN ESTE SENTIDO PREGUNTO A LOS AUTORES SI DESEAN AMPLIAR LOS MOTIVOS DE SU PROPUESTA.

CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
LXVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E S.

Los suscritos diputados, **Pablo Cesar Aguilar Palacio, Luis Iván Gurrola Vega, Sandra Lilia Amaya Rosales, Karen Fernanda Pérez Herrera, Ramón Román Vázquez, Elia del Carmen Tovar Valero, Pedro Amador Castro, Alejandro Jurado , Otniel García Navarro y Nancy Carolina Vázquez Luna**, integrantes del **Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)** de la **LXVIII Legislatura**, en ejercicio de las atribuciones que nos confieren los artículos 78, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y 178 fracción I de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, por su conducto someto a la consideración del Honorable Pleno, Iniciativa con Proyecto de reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, con base en la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

En México el derecho a la protección de la salud como un derecho social fue elevado a rango constitucional en 1983 en el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Este derecho fue adoptado bajo la consideración de que la salud es una responsabilidad compartida indiscutiblemente entre el Estado, la sociedad y los interesados. De esto deriva que sin la participación inteligente, informada, solidaria y activa de la sociedad así como del Estado en la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Salud no es posible la conservación, recuperación, incremento o protección de la salud, entendiéndose esta, cono a lo señalado por la Organización Mundial de la Salud, como un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades, afirmándose que el goce del grado máximo de salud que se puede lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano.

En este sentido la Declaración Universal de los Derechos Humanos dispone en su artículo 25 que toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bien estar y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios.

En lo referente a nuestro País, el Sistema Nacional de Salud tiene entre sus objetivos proporcionar servicios de salud a toda la población y mejorar la calidad de los mismos; colaborar al bienestar social de la población mediante servicios de asistencia social; dar cumplimiento al desarrollo de la familia y de la comunidad, así como a la integración social y al crecimiento físico y mental de la niñez.

En este tenor la Ley General de Salud dispone que los medicamentos, estupefacientes, sustancias psicotrópicas, productos o preparados que los contengan para su venta o suministro, así como para su importación y exportación deben contar con la autorización sanitaria correspondiente de la Secretaria de Salud.

No obstante, lo anterior se considera que el estado de derecho debe estar atento a los cambios sociales que ocurren a nivel interno e internacional ya que ésta tendrá repercusiones en el ámbito jurídico nacional y por consecuencia en los estatal por lo que debe darse debido cause y orientación que se requiera para tales cambios.

Por ello, Derecho y salud son palabras hermanas. Para que un país funcione, ambas deben emparejarse en sus leyes fundacionales. El artículo 4º constitucional estipula que “toda persona tiene derecho a la protección de la salud”, pero **en México las grandes palabras no siempre se concretan.** Las cifras son demoledoras: en 2012 25.3 millones de personas no contaban con acceso a la salud y 47.8 millones están afiliadas al seguro popular.

En cuanto a los derechos económicos, sociales y culturales han sido abordados demeritando su naturaleza jurídica cuando no les atribuyen el estatus de derechos, sino de aspiraciones sociales motivadas, súplicas de beneficencia o justicia distributiva,1 programas o directrices, que se trata de generalidades y no de prescripciones concretas, o bien, que no son derechos humanos por no ser universales sino que están dirigidos a ciertas personas o grupos de personas, o porque son mercancías o servicios sociales.

Entonces el derecho a la salud, como se expresa en el derecho internacional de los derechos humanos, o el derecho a la protección de la salud, como lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, debe ser delimitado en cuanto a su contenido como una concepción y también respecto a las obligaciones que contrae el Estado mexicano.

El derecho humano a la protección de la salud se dirige a todas personas, aunque tal protección debe ocuparse de las necesidades específicas de cada etapa de la vida, de las niñas, niños y adolescentes; de los hombres y las mujeres adultas; de las mujeres en etapa reproductiva, y de los adultos mayores. Así, la salud de todos coincide en el mayor bienestar físico, psicológico y social para todas las personas; para conseguirla hay que tratar las diferencias requeridas de acuerdo a cada uno de los grupos mencionados.

Inicialmente, podemos decir que el Derecho a la Salud se va desarrollando a través de las demandas sociales de los ciudadanos, conformando la definición actual de la salud, que es el estado de absoluto bienestar físico, mental y social, institucionalizada internacionalmente en 1946 con la Constitución de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Más tarde, éste derecho encontrará un mayor desarrollo, dentro del área de los DESC.

El derecho a la salud se refiere a que la persona tiene como condición innata gozar de un medio ambiente adecuado para la preservación de su salud, el acceso a una atención integral y un trato digno. Este derecho es inalienable y aplicable a todas las personas sin importar su condición social, económica, cultural o racial y para que puedan ejercerlo se deben considerar los principios de accesibilidad y equidad.

El derecho a la salud significa que los gobiernos deben implementar las medidas que permitan a todas las personas vivir lo más saludablemente posible, incluyendo la disponibilidad garantizada de servicios de salud, condiciones de trabajo saludables y seguras, vivienda adecuada y alimentos nutritivos.

En México como antes lo cite, el artículo 4 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos establece que toda persona tiene derecho a la protección de la salud. Contempla derechos

importantes estrechamente relacionados como el derecho a la alimentación, al agua, a la vivienda, a un ambiente limpio y sano, a los derechos del niño, entre otros.

En este sentido y entrando al tema que contempla la iniciativa el cannabis es una sustancia con efectos tanto benéficos como adversos para la salud de las personas. En algunos casos -como su consumo junto con otras sustancias y farmacéuticos-o o dependiendo de la tolerancia de cada cuerpo con diferentes estados del THC, la cannabis puede traer efectos no deseados al cuerpo del consumidor. Sin embargo, existen estudios científicos que demuestran que estos efectos negativos de la cannabis son menores y menos peligrosos para la salud que drogas que actualmente son legales, como el alcohol y el tabaco. Desde el punto de vista sus efectos negativos, no existe algún motivo por el cual la cannabis no sea legal, mientras que el alcohol y el tabaco lo sean.

No solamente los efectos negativos del THC han resultado ser menores de los que comúnmente se creía por prejuicios infundamentados. Sino que existen efectos benéficos que también se han demostrado científicamente.

En este sentido, se encontró que la cannabis tiene "diversas propiedades farmacológicas" tales como: analgésicas, ansiolíticas, antidiabéticas, antimicrobianas y neuroprotectoras, entre otras. Otro estudio, titulado Marihuana y salud, compila los siguientes padecimientos para los que se ha demostrado la efectividad de la cannabis para tratarlos:

1. Cáncer,

2. Diabetes mE~llitus,

3. Glaucoma,

4. Epilepsia,

5. Ansiedad,

6. Depresión,

7. Transtorno del sueño,

8. Dolor crónico,

9. Esclerosis multiple,

10. Nauseas y vomito,

11. Asma bronquial,

12.lsquemia cerebral

13. Síndrome de Tourette, y

14. Enfermedades terminales.

La evidencia científica disponible explica y da soporte al uso medicinal de la marihuana. Crece la evidencia de que, bajo supervisión médica, el cannabis representa una opción en pacientes que no responden a terapias convencionales, por lo que la cannabis podría constituirse en uno de los medicamentos más útiles en medicina.

El mayor reto al que se enfrenta cualquier modelo de regulación es el de equilibrar el enfoque de salud pública con el interés del comercio. Esto, porque el primero busca minimizar riesgos y

daños relacionados con el consumo de cannabis, mientras que el segundo busca promover su uso para obtener mayores ganancias. Ahora bien, el modelo que se propone impulsar es el modelo de regulación legal estricta; es decir, el punto medio entre prohibición absoluta y el libre mercado.

Conviene tener en cuenta que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha validado la constitucionalidad de que las entidades federativas puedan en sus Constituciones hacer referencia al derecho al libre desarrollo de la personalidad y la salud de cada persona, siempre y cuando no invadan esferas de competencia.

En el caso que nos ocupa, no invadimos ninguna atribución de la Federación en materia de salubridad general ya que solo precisamos que los habitantes en nuestro Estado pueden recurrir al uso de marihuana para uso médico de conformidad con lo que disponga la Ley General de Salud la cual es expedida por el Congreso de la Unión.

En Durango reconocemos el derecho de cada persona para que haga uso de elementos naturales que permitan una recuperación médica sin sufrimiento alguno, esta es una forma mediante la cual la Constitución de Durango garantiza y hace más efectivo el derecho a la salud.

Ante esto, con la presente iniciativa de decreto y acorde a lo que establece la Suprema Corte de Justicia de la Nación se propone que a toda persona se le permitirá el uso médico y terapéutico de la cannabis sativa, índica, americana o marihuana y sus derivados, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la legislación aplicable.

Por lo anteriormente expuesto, me permito poner a consideración de este Honorable Congreso para el trámite legislativo correspondiente, la siguiente:

INICIATIVA DE DECRETO

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. - Se reforma el artículo 20 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango para quedar como sigue:

ARTÍCULO 20.- …….

……

……

A toda persona se le permitirá el uso médico y terapéutico de la cannabis sativa, índica, americana o marihuana y sus derivados, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la legislación aplicable.

El Estado y los municipios promoverán la cultura física y el deporte como actividades que contribuyen a la salud, formación y desarrollo integral de la persona, destinando recursos e infraestructura física para cumplir con ese objetivo.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

SEGUNDO. - Las disposiciones sobre el uso médico y terapéutico de la cannabis sativa, índica y americana o marihuana y sus derivados, previstas en el artículo 20, tercer párrafo de esta Constitución, entrarán en vigor cuando la ley general en la materia lo disponga.

VICTORIA DE DURANGO, DURANGO A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

DIP.PABLO CESAR AGUILAR PALACIO

DIP.LUIS IVÁN GURROLA VEGA,

DIP.SANDRA LILIA AMAYA ROSALES

DIP.KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA

DIP. RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ

DIP.ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO

DIP. PEDRO AMADOR CASTRO

DIP.NANCY CAROLINA VÁZQUEZ LUNA

DIP. ALEJANDRO JURADO FLORES

DIP. OTNIEL GARCÍA NAVARRO

PRESIDENTA: TIENE EL USO LA PALABRA EL DIPUTADO PABLO CESAR AGUILAR PALACIO, HASTA POR 10 MINUTOS, PERMÍTAME POR FAVOR DIPUTADO, LE PIDO A LOS ASISTENTES Y AL PÚBLICO EN GENERAL, FAVOR DE GUARDAR SILENCIO PARA ESCUCHAR AL ORADOR GRACIAS.

DIPUTADO PABLO CESAR AGUILAR PALACIO: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN MÉXICO EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD COMO UN DERECHO SOCIAL FUE ELEVADO A RANGO CONSTITUCIONAL EN 1983 EN EL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ESTE DERECHO FUE ADOPTADO BAJO LA CONSIDERACIÓN DE QUE LA SALUD ES UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA INDISCUTIBLEMENTE ENTRE EL ESTADO, LA SOCIEDAD Y LOS INTERESADOS. DE ESTO DERIVA QUE SIN LA PARTICIPACIÓN INTELIGENTE, INFORMADA, SOLIDARIA Y ACTIVA DE LA SOCIEDAD ASÍ COMO DEL ESTADO EN LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD NO ES POSIBLE LA CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN, INCREMENTO O PROTECCIÓN DE LA SALUD, ENTENDIÉNDOSE ESTA, CONO A LO SEÑALADO POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, COMO UN ESTADO DE COMPLETO BIENESTAR FÍSICO, MENTAL Y SOCIAL Y NO SOLAMENTE LA AUSENCIA DE AFECCIONES O ENFERMEDADES, AFIRMÁNDOSE QUE EL GOCE DEL GRADO MÁXIMO DE SALUD QUE SE PUEDE LOGRAR ES UNO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE TODO SER HUMANO. EN ESTE SENTIDO LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

DISPONE EN SU ARTÍCULO 25 QUE TODA PERSONA TIENE DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO QUE LE ASEGURE, ASÍ COMO A SU FAMILIA, LA SALUD Y EL BIEN ESTAR Y EN ESPECIAL LA ALIMENTACIÓN, EL VESTIDO, LA VIVIENDA, LA ASISTENCIA MÉDICA Y LOS SERVICIOS SOCIALES NECESARIOS. EN LO REFERENTE A NUESTRO PAÍS, EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD TIENE ENTRE SUS OBJETIVOS PROPORCIONAR SERVICIOS DE SALUD A TODA LA POBLACIÓN Y MEJORAR LA CALIDAD DE LOS MISMOS; COLABORAR AL BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACIÓN MEDIANTE SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL; DAR CUMPLIMIENTO AL DESARROLLO DE LA FAMILIA Y DE LA COMUNIDAD, ASÍ COMO A LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y AL CRECIMIENTO FÍSICO Y MENTAL DE LA NIÑEZ. EN ESTE TENOR LA LEY GENERAL DE SALUD DISPONE QUE LOS MEDICAMENTOS, ESTUPEFACIENTES, SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, PRODUCTOS O PREPARADOS QUE LOS CONTENGAN PARA SU VENTA O SUMINISTRO, ASÍ COMO PARA SU IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DEBEN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN SANITARIA CORRESPONDIENTE DE LA SECRETARIA DE SALUD. NO OBSTANTE, LO ANTERIOR SE CONSIDERA QUE EL ESTADO DE DERECHO DEBE ESTAR ATENTO A LOS CAMBIOS SOCIALES QUE OCURREN A NIVEL INTERNO E INTERNACIONAL YA QUE ÉSTA TENDRÁ REPERCUSIONES EN EL ÁMBITO JURÍDICO NACIONAL Y POR CONSECUENCIA EN LOS ESTATAL POR LO QUE DEBE DARSE DEBIDO CAUSE Y ORIENTACIÓN QUE SE REQUIERA PARA TALES CAMBIOS.EL DERECHO HUMANO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD SE DIRIGE A TODAS PERSONAS, AUNQUE TAL PROTECCIÓN DEBE OCUPARSE DE

LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE CADA ETAPA DE LA VIDA, DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; DE LOS HOMBRES Y LAS MUJERES ADULTAS; DE LAS MUJERES EN ETAPA REPRODUCTIVA, Y DE LOS ADULTOS MAYORES. EN ESTE SENTIDO Y ENTRANDO AL TEMA QUE CONTEMPLA LA INICIATIVA EL CANNABIS ES UNA SUSTANCIA CON EFECTOS TANTO BENÉFICOS COMO ADVERSOS PARA LA SALUD DE LAS PERSONAS. EN ALGUNOS CASOS -COMO SU CONSUMO JUNTO CON OTRAS SUSTANCIAS Y FARMACÉUTICOS-O O DEPENDIENDO DE LA TOLERANCIA DE CADA CUERPO CON DIFERENTES ESTADOS DEL THC, LA CANNABIS PUEDE TRAER EFECTOS NO DESEADOS AL CUERPO DEL CONSUMIDOR. SIN EMBARGO, EXISTEN ESTUDIOS CIENTÍFICOS QUE DEMUESTRAN QUE ESTOS EFECTOS NEGATIVOS DE LA CANNABIS SON MENORES Y MENOS PELIGROSOS PARA LA SALUD QUE DROGAS QUE ACTUALMENTE SON LEGALES, COMO EL ALCOHOL Y EL TABACO. DESDE EL PUNTO DE VISTA SUS EFECTOS NEGATIVOS, NO EXISTE ALGÚN MOTIVO POR EL CUAL LA CANNABIS NO SEA LEGAL, MIENTRAS QUE EL ALCOHOL Y EL TABACO LO SEAN. NO SOLAMENTE LOS EFECTOS NEGATIVOS DEL THC HAN RESULTADO SER MENORES DE LOS QUE COMÚNMENTE SE CREÍA POR PREJUICIOS INFUNDADOS. SINO QUE EXISTEN EFECTOS BENÉFICOS QUE TAMBIÉN SE HAN DEMOSTRADO CIENTÍFICAMENTE. EN ESTE SENTIDO, SE ENCONTRÓ QUE LA CANNABIS TIENE "DIVERSAS PROPIEDADES FARMACOLÓGICAS" TALES COMO: ANALGÉSICAS, ANSIOLÍTICAS, ANTIDIABÉTICAS, ANTIMICROBIANAS Y NEUROPROTECTORAS, ENTRE OTRAS. OTRO ESTUDIO, TITULADO CANABIS Y SALUD, COMPILA LOS SIGUIENTES

PADECIMIENTOS PARA LOS QUE SE HA DEMOSTRADO LA EFECTIVIDAD DE LA CANNABIS PARA TRATARLOS: CÁNCER, GLAUCOMA, EPILEPSIA, ANSIEDAD, DEPRESIÓN, TRANSTORNO DEL SUEÑO, DOLOR CRÓNICO, ESCLEROSIS MULTIPLE, NAUSEAS Y VOMITO, ASMA BRONQUIAL, ENTRE OTRAS. LA EVIDENCIA CIENTÍFICA DISPONIBLE, EXPLICA Y DA SOPORTE AL USO MEDICINAL DE LA CANBIS. CRECE LA EVIDENCIA DE QUE, BAJO SUPERVISIÓN MÉDICA, EL CANNABIS REPRESENTA UNA OPCIÓN EN PACIENTES QUE NO RESPONDEN A TERAPIAS CONVENCIONALES, POR LO QUE LA CANNABIS PODRÍA CONSTITUIRSE EN UNO DE LOS MEDICAMENTOS MÁS ÚTILES EN MEDICINA. EL MAYOR RETO AL QUE SE ENFRENTA CUALQUIER MODELO DE REGULACIÓN ES EL DE EQUILIBRAR EL ENFOQUE DE SALUD PÚBLICA CON EL INTERÉS DEL COMERCIO. ESTO, PORQUE EL PRIMERO BUSCA MINIMIZAR RIESGOS Y DAÑOS RELACIONADOS CON EL CONSUMO DE CANNABIS, MIENTRAS QUE EL SEGUNDO BUSCA PROMOVER SU USO PARA OBTENER MAYORES GANANCIAS. AHORA BIEN, EL MODELO QUE SE PROPONE IMPULSAR ES EL MODELO DE REGULACIÓN LEGAL ESTRICTA; ES DECIR, EL PUNTO MEDIO ENTRE PROHIBICIÓN ABSOLUTA Y EL LIBRE MERCADO. CONVIENE TENER EN CUENTA QUE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN HA VALIDADO LA CONSTITUCIONALIDAD DE QUE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PUEDAN EN SUS CONSTITUCIONES HACER REFERENCIA AL DERECHO AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD Y LA SALUD DE CADA PERSONA, SIEMPRE Y CUANDO NO INVADAN ESFERAS DE COMPETENCIA. EN EL CASO QUE NOS OCUPA, NO INVADIMOS NINGUNA ATRIBUCIÓN DE LA FEDERACIÓN EN

MATERIA DE SALUBRIDAD GENERAL YA QUE SOLO PRECISAMOS QUE LOS HABITANTES EN NUESTRO ESTADO PUEDEN RECURRIR AL USO DE MARIHUANA PARA USO MÉDICO DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONGA LA LEY GENERAL DE SALUD LA CUAL ES EXPEDIDA POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN. EN DURANGO RECONOCEMOS EL DERECHO DE CADA PERSONA PARA QUE HAGA USO DE ELEMENTOS NATURALES QUE PERMITAN UNA RECUPERACIÓN MÉDICA SIN SUFRIMIENTO ALGUNO, ESTA ES UNA FORMA MEDIANTE LA CUAL LA CONSTITUCIÓN DE DURANGO GARANTIZA Y HACE MÁS EFECTIVO EL DERECHO A LA SALUD. ANTE ESTO, CON LA PRESENTE INICIATIVA DE DECRETO Y ACORDE A LO QUE ESTABLECE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE PROPONE QUE A TODA PERSONA SE LE PERMITIRÁ EL USO MÉDICO Y TERAPÉUTICO DE LA CANNABIS, SATIVA, ÍNDICA, AMERICANA Y SUS DERIVADOS, DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA LEGISLACIÓN APLICABLE. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ME PERMITO PONER A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CONGRESO PARA EL TRÁMITE LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE, ES CUANTO PRESIDENTA, MUCHAS GRACIAS

PRESIDENTA: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO, LA INICIATIVA SEÑALADA SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON QUE OBJETO DIPUTADO? , DIPUTADO

SE ADHIEREN LOS DIPUTADOS ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL Y GERARDO VILLAREAL SOLIS

PRESIDENTA: CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DIA Y TENEMOS DESAHOGO DEL PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO “PREVENCIÓN” PRESENTADO POR LA C. DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, POR EL CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA HASTA POR DIEZ MINUTOS

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: GRACIAS PRESIDENTA, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, DE ACUERDO CON ESTUDIOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE VIALIDAD, MÉXICO OCUPA EL SÉPTIMO LUGAR A NIVEL MUNDIAL EN MUERTES POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO, LOS DÍAS JUEVES, VIERNES Y SÁBADO POR LA NOCHE SE MOVILIZAN ALREDEDOR DE 200,000 CONDUCTORES BAJO INFLUENCIAS DEL ALCOHOL Y POR ESTE MOTIVO MUEREN, ALREDEDOR DEL AÑO APROXIMADAMENTE 24,000 PERSONAS EN ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS, RELACIONADOS CON EL CONSUMO DEL ALCOHOL, EN LO QUE RESPECTA A DURANGO PRINCIPALMENTE EN LA CIUDAD CAPITAL, DESAFORTUNADAMENTE SIGUE EN AUMENTO LOS TRÁGICOS ACCIDENTES VIALES, ALCOHOL, EXCESO DE VELOCIDAD SE HAN CONVERTIDO EN UNA PÉSIMA COMBINACIÓN PARA AQUELLOS QUE EN BUSCA DE UN RATO DE DIVERSIÓN HAN PERDIDO MUCHO MÁS, ES CIERTO QUE LOS RETENES ANTIALCOHOL, SON SÓLO UNA MEDIDA QUE

SIRVE PARA TRATAR DE CONTRARRESTAR, PERO QUE DE POCO O DE NADA SIRVEN SI NO EXISTE UNA REAL CONCIENCIA CIUDADANA DE SU OBJETIVO Y DE SUS ALCANCES DE SU FORMA DE OPERAR, ADEMÁS, LA AUTORIDAD ENCARGADA DE IMPLEMENTAR TAMBIÉN TIENE VARIOS FACTORES EN CONTRA, QUE PROVOCAN QUE LOS RESULTADOS DE DICHOS RETENES SEAN POCO EFECTIVOS, LOS GRUPOS EN REDES SOCIALES, PARA ALENTAR DE SU UBICACIÓN, EL POCO PROFESIONALISMO AL ACTUAR DE LOS AGENTES Y LA CORRUPCIÓN QUE SE PERCIBE AL MOMENTO DE DETECTAR UNA FALTA ADMINISTRATIVA, SON SIN DUDA LOS PRINCIPALES OBSTÁCULOS, EN LOS ÚLTIMOS DÍAS HA CRECIDO EL DEBATE DE QUÉ HACER CON LOS RETENES ANTIALCOHOL EN LA CIUDAD, AQUELLOS QUE CUANDO FUERON IMPLEMENTADOS, YA EN FORMA CON ALCOHOLÍMETRO INCLUIDO, POR PRIMERA VEZ EN DURANGO SIRVIERON PARA DISMINUIR DRÁSTICAMENTE LOS ACCIDENTES VIALES, PERO QUE AHORA PARECEN SER INSUFICIENTES O POCO EFECTIVOS, AUNADO A ESTO HACE ALGUNOS DÍAS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO, SE MANIFESTÓ QUE NI UN CINCO SEA PERCIBIDO POR EL CONCEPTO DE MULTAS, EN EL TEMA DE RETENES, AL REFERIRSE A LA VIALIDAD DE LA MEDIDA IMPLEMENTADA POR ADMINISTRACIONES MUNICIPALES ANTERIORES, ES POR ELLO QUE CREEMOS NECESARIO QUE SE LLEGUE A UNA DETERMINACIÓN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, SOBRE LA NECESIDAD DE VALORAR LA PERMANENCIA DE LOS RETENES, CREO QUE INHIBEN LOS ACCIDENTES, PERO NO HAN SIDO BIEN MANEJADOS Y PEOR AÚN, NO HA HABIDO NINGÚN INGRESO

POR PARTE DE MULTAS SITUACIÓN QUE DEBE DE CONSIDERARSE MUY GRAVE, YA QUE SE AFECTAN LAS ARCAS DEL MUNICIPIO, SI BIEN ES CIERTO, ESTOS RETENES NO DEBEN DE TERMINARSE, PORQUE DE UNA U OTRA FORMA HAN LOGRADO REDUCIR LOS ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS, PROVOCADOS POR PERSONAS ALCOHOLIZADAS, SIN EMBARGO LOS RETENES SE PRESTAN A LA CORRUPCIÓN Y A LA PRUEBA DE ELLO ES LO SEÑALADO POR EL MISMO ALCALDE, DE QUE NO EXISTEN INGRESOS POR MULTAS REALIZADAS EN OPERATIVOS, POR ELLO ES NECESARIO MODIFICAR ESTOS OPERATIVOS CON VIGILANCIA DE LA CONTRALORÍA O DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS MUNICIPALES Y DE PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERO VOY MÁS ALLÁ Y EN ESE SENTIDO VA MI PUNTO DE ACUERDO, SE REQUIERE LA PRESENCIA DE PERSONAL DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS DE ANTICORRUPCIÓN, POR LA RAZÓN DE LOS ACTOS DESMEDIDOS DE CORRUPCIÓN POR PARTE DE LOS ELEMENTOS DE VIALIDAD Y NECESARIO TAMBIÉN QUE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, INTEGRE PERSONAL A ESTOS OPERATIVOS, A NOMBRE DE GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, CONSIDERAMOS COMO NECESARIO MANTENER LOS RETENES ANTIALCOHOL, LOS CUALES TIENEN COMO OBJETIVO, EL REDUCIR ACCIDENTES VIALES PROVOCADO POR CONDUCTORES EN ESTADO DE EBRIEDAD, PERO ES NECESARIO QUE ADEMÁS, DEL FIN PRINCIPAL, SE REALIZA UNA ADECUADA RECAUDACIÓN AL MOMENTO DE INFRACCIONAR A QUIENES MANEJAN BAJO LOS EFECTOS DEL ALCOHOL, LA CIUDADANÍA HA CUESTIONADO MUCHO LA FORMA EN

QUE SE EN QUE SU FUNCIONAN ESTOS OPERATIVOS ANTIALCOHOL, SU LEGALIDAD, SI SON NECESARIOS O NO, SI EN VERDAD INHIBEN O PREVIENEN ACCIDENTES, SI SON RECAUDATORIOS ENTRE OTROS SEÑALAMIENTOS, ES PRIORIDAD DE ESTA ADMINISTRACIÓN ACTUAL, GARANTIZAR EL IRRESTRICTO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS Y QUE ESTE TIPO DE ACCIONES QUE TIENEN COMO FIN DE PREVENCIÓN, PERO QUE LOS RECAUDADOS SE LLEVE DE MANERA TRANSPARENTE ANTE LOS RECURSOS RECAUDADOS, ALGO TENEMOS QUE HACER, EL PROBLEMA ES SERIO Y LAS CONSECUENCIAS SON FATALES, ES TIEMPO DE DEBATIR Y DE IMPLEMENTAR CONCLUSIONES, HAY QUE ENDURECER LOS FILTROS DESDE CASA, ASÍ COMO EN LOS RETENES, HAY QUE EVALUAR LAS SANCIONES CONTRA QUIENES SE ATREVEN A PONER EN RIESGO Y EN PELIGRO A PEATONES Y CONDUCTORES Y ALEJAR DEL VOLANTE AQUELLOS QUE SON REINCIDENTES, ALGO SE TIENE QUE HACER Y NO PODEMOS SER INDIFERENTES PORQUE SE QUIERA O NO LA PRÓXIMA VÍCTIMA DE UN IMPRUDENTE AL VOLANTE, PODRÍAMOS SER CUALQUIERA DE NOSOTROS, POR LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS Y BAJO LA IMPORTANCIA DEL TEMA SOMETO A CONSIDERACIÓN LOS SIGUIENTES EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, ÚNICO: LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EXHORTA DE LA MANERA MÁS ATENTA Y RESPETUOSA A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN, A LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO

DE DURANGO, PARA QUE SE ESTABLEZCAN PUENTES DE COMUNICACIÓN A FIN DE QUE EL PERSONAL A SU CARGO DE DICHAS DEPENDENCIAS, HAGAN PRESENCIA EN LOS PUNTOS DE REVISIÓN ANTIALCOHOL, QUE SE DESPLIEGAN EN EL MUNICIPIO DE DURANGO, ES CUÁNTO PRESIDENTA.

PRESIDENTA: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL REGISTRO DE ORADORES, Y SE HACE DEL CONOCIMIENTO, QUE NADIE SE REGISTRÓ.

PRESIDENTA: SE INSTRUYE, A LA DIPUTADA SECRETARIA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO, POR FAVOR.

DIPUTADA SECRETARÍA DE LA DEL CARMEN TOVAR VALERO: LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EXHORTA DE LA MANERA MÁS ATENTA Y RESPETUOSA A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN, A LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE DURANGO, PARA QUE ESTABLEZCA PUENTES DE COMUNICACIÓN A FIN DE QUE EL PERSONAL A SU CARGO DE DICHAS DEPENDENCIAS, HAGA PRESENCIA EN LOS PUNTOS DE REVISIÓN ANTI ALCOHOL,

RETENES, QUE SE DESPLIEGAN EN EL MUNICIPIO DE DURANGO, ES CUÁNTO PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA SECRETARÍA, SE SOMETE VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA PARA LO CUAL, LAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO.

PRESIDENTA: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

A Favor	15
Abstención	0
En Contra	0
No Voto	

Diputado	**Sentido del voto**
CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ	A Favor
LUIS IVAN GURROLA VEGA	
RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA	A Favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	
KAREN FERNANDA PEREZ HERRERA	
MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA	A Favor
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	
RAMON ROMAN VAZQUEZ	
PABLO CESAR AGUILAR PALACIO	A Favor
ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO	A Favor
PEDRO AMADOR CASTRO	A Favor
DAVID RAMOS ZEPEDA	A Favor
GABRIELA HERNANDEZ LOPEZ	A Favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTINEZ	A Favor
JOSE LUIS ROCHA MEDINA	
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A Favor
NANCI CAROLINA VASQUEZ LUNA	
ALEJANDRO JURADO FLORES	A Favor
JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA	
SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS	
OTNIEL GARCIA NAVARRO	

GERARDO VILLARREAL SOLIS	A Favor
ESTEBAN A. VILLEGAS VILLARREAL	A Favor

DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA, LE INFORMO QUE HAY 15 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENSIONES, ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: SE APRUEBA.

PRESIDENTA: UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL, PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO.

PRESIDENTA: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 203 DE LA LEY ORGÁNICA SOLICITO A LA CIUDADANA DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ, VICEPRESIDENTA ESTA MESA DIRECTIVA PARA OCUPAR ESTE LUGAR POR FAVOR

PRESIDENTA: CONTINUAMOS CON EL DESAHOGO DEL PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO MUJER, PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO, PRESENTADO POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR EL CUAL SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ HASTA POR 10 MINUTOS.

DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ:: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, DE LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, LOS INVITADOS, EL PERSONAL QUE EL DÍA DE HOY NOS ACOMPAÑA, QUIERO INICIAR CON UNA REFLEXIÓN HOY LOS TRES PODERES Y LOS TRES ÁMBITOS DE GOBIERNO, LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LOS ORGANISMOS ELECTORALES Y LA SOCIEDAD, TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE RESPONDER AL DESAFÍO DE INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DE LAS MUJERES, NO SÓLO PORQUE ES UN DERECHO QUE LES CORRESPONDE, SINO PORQUE EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR DE NUESTRO ESTADO ASÍ LO EXIGE, ASIMISMO ADEMÁS DE ELLO LA PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, ES UN TEMA DE IGUALDAD O DE MAYOR IMPORTANCIA QUE DEBEMOS TODOS, SEGUIR TRABAJANDO, PARA EVITAR SIMULACIONES, Y TRABAJAR POR ESE TEMA CON MAYOR FUERZA , HOY SOBRE TODO MÁS, QUE PODEMOS VER LAS CIFRAS, QUE EN VEZ DE DISMINUIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES HA IDO INCREMENTANDO, EN ESTE SENTIDO, DESDE ESTA TRIBUNA, QUIERO HACER UN PRONUNCIAMIENTO O UN EXHORTO FIRME, CON MUCHA RESPONSABILIDAD Y RESPETO, HEMOS DADO CUENTA DE FORMA LAMENTABLE, QUE EL COMPROMISO DISPOSICIÓN PARA PROMOVER QUE MÁS Y MÁS MUJERES ESTÉN ESPACIOS EN DONDE SE DISCUTE Y SOLUCIÓN A LAS GRANDES PROBLEMAS DE NUESTRO ESTADO, APORTANDO SUS IDEAS Y CONCRETANDO SUS ACCIONES DE

GOBIERNO PARA DAR UNA SOLUCIÓN, NO FUE RESPALDADO LO SUFICIENTEMENTE POR LOS GOBIERNOS MUNICIPALES QUE RECIÉN COMIENZAN SU GESTIÓN, EN LA GRAN MAYORÍA DE LOS 39 MUNICIPIOS, NO QUISIERA DAR NOMBRES NO LLEGA NI SIQUIERA EL 30% DE LOS NOMBRAMIENTOS PARA MUJERES EN LOS ESPACIOS DE DIRECCIÓN, MOSTRANDO CON ELLO QUE UNA VEZ MÁS LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES COMPROMETIDA EN CAMPAÑA, FUE SÓLO UN DISCURSO Y LO TENGO QUE DECIR NUEVAMENTE, FUE SOLAMENTE UN DISCURSO, SIGUE MINIMIZANDO EL TRABAJO, LA PREPARACIÓN, LA CAPACIDAD DE LAS MUJERES EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS, AQUÍ TENDRÍA QUE DECIR QUE LAMENTABLEMENTE HOY NUEVAMENTE TENDRÍA QUE SER DE FACTO, POR UN TEMA DE LEY, PARA QUE LOS ALCALDES O LAS DIFERENTES ÁREAS PUEDAN DARLE OPORTUNIDAD A LAS MUJERES, QUE TRISTE PORQUE SI HACEMOS UN RECUENTO, TODOS LOS QUE ESTAMOS EN CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR LLEGAMOS POR EL VOTO DE LAS MUJERES, PERO YA ESTANDO AHÍ, PUES CREO QUE SE LES OLVIDA Y ESO PUES ES UN TEMA LAMENTABLE, NO VOY A DAR EJEMPLO DE MUJERES EXITOSAS EN DIFERENTES ÁMBITOS, PORQUE ELLOS ESTÁ DE MÁS, NOS QUEDA CLARO QUE LAS OPORTUNIDADES QUE HAN IDO GANANDO LAS MUJERES Y DIGO SI GANANDO, PORQUE NADIE SE LAS HA REGALADO, SON OPORTUNIDADES MUY BIEN APROVECHADAS QUE DEJAN EL CAMINO ABIERTO PARA OTRAS MUJERES, ES LAMENTABLE LO QUE OCURRIÓ EN ESTAS PRIMERAS DECISIONES MUNICIPALES EN CUANTO A LA DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y DESDE

ESTE RECINTO LEGISLATIVO HAGO UN LLAMADO CON ABSOLUTO RESPETO A SU AUTONOMÍA A LAS AUTORIDADES, MUNICIPALES A LA RECONSIDERACIÓN Y QUE LOS ESPACIOS PENDIENTES POR REASIGNAR SE RECOMPONGA Y SI ATIENDE EL CRITERIO DE PARIDAD, QUE EN VEZ DE CRITERIO EN LA LEY DEBERÍA SER DE FACTO, COMO LO ES HOY CON LAS DIPUTACIONES Y QUE SÓLO ASÍ PODEMOS EL DÍA DE HOY DECIR QUE HAY MÁS MUJERES EN LOS ESPACIOS DE PRIMER NIVEL, SINO DE OTRA MANERA NO SE HUBIERA DADO Y HOY QUEDA MÁS QUE CLARO, PORQUE EL QUE MUCHAS MUJERES HEMOS LUCHADO A LO LARGO DE LOS AÑOS, ESO ES LO QUE NOS HA DEJADO PERO TENEMOS QUE SEGUIR HACIÉNDOLO Y POR ESO UN LLAMADO A ESTA TRIBUNA LOS DIPUTADOS Y A LAS DIPUTADAS QUE APOYEN ESTE EXHORTO, HOY TAMBIÉN QUIERO MENCIONAR Y RECORDAR, QUE SEGUIMOS CON LA ALERTA DE GÉNERO LOS 16 MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, POR ELLO UN LLAMADO RESPETUOSO, COORDINACIÓN EFECTIVA Y CON MAYOR COMPROMISO ENTRE LOS DIFERENTES ÓRDENES DE GOBIERNO, QUE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES RECIÉN NOMBRADOS, RESPONSABLES DE ATENDER ESTE TIPO DE PROBLEMAS, SOBRE TODO ELLOS QUE SON LOS MÁS CERCANOS A LA SOCIEDAD, LO HAGAMOS DESDE UN PUNTO DE VISTA PRIORITARIO Y NO COMO UNA ACCIÓN MÁS Y NORMAL, QUE PUEDAN ENCONTRAR EL RESPALDO DE TODOS, DE TODOS EN ESE SENTIDO Y POR SUPUESTO QUE LAS MUJERES EN CADA MUNICIPIO SIENTAN EL RESPALDO DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, QUIERO DECIRLES QUE LA PRIMER SESIÓN, QUE SE DIO CON LAS ANTERIORES ALCALDES SÓLO FUERON 7

Y FALTARON ALGUNOS, TAMBIÉN FUNCIONARIOS, AL TERMINAR LA SESIÓN QUE POR LOS TEMAS QUE SE HABLAN ES ALARGADO TERMINARON TRES PRESENTES, EN ESTA SESIÓN SÓLO ASISTIERON 22 DE 39, NO LE ESTAMOS DANDO EL NIVEL DE IMPORTANCIA AL TEMA DEL ALERTA DE GÉNERO, QUE NO DEBE SER NOMÁS EN LOS MUNICIPIOS QUE TIENEN ALERTA, SINO EN TODO EL ESTADO, PORQUE QUIENES ANDAMOS EN LAS COLONIAS EN TERRITORIO NOS ESTAMOS DANDO CUENTA DE CÓMO ESTA PROBLEMÁTICA HA IDO INCREMENTANDO, TAL VEZ HASTA MAYOR DE LAS CIFRAS QUE EL DÍA DE HOY TENEMOS EN EL ESTADO Y QUE TRISTEMENTE HAN IDO EN INCREMENTO, HOY TAMBIÉN QUIERO MENCIONAR Y RECORDAR QUE ESTE PUES QUÉ TRISTE, QUE NO HAY UN TEMA EN LAS COMISIONES, DE APROBAR LAS INICIATIVAS QUE HAN IDO EN ESTE SENTIDO DE APOYO A LAS MUJERES Y EN EL TEMA DE ALERTA DE GÉNERO, ES UN TEMA BUROCRÁTICO TODOS LOS CONCEPTOS QUE VIENEN PARA TIPIFICAR, POR ESO CUANDO SE HABLA DE FEMINICIDIOS, PUES APARECEMOS EN LOS ÚLTIMOS LUGARES, PERO NO QUIERE DECIR QUE EN LA REALIDAD SEA ASI, ES IMPORTANTE QUE LAS ACCIONES QUE LLEVEMOS A CABO TODOS, SEAN CON RUMBO Y DIRECCIÓN PARA ATENDER LAS CAUSAR Y PREVENIR LOS EFECTOS QUE NOS LLEVAN A IR INCREMENTANDO EL TEMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO, NO SE PUEDE CAER EL ESQUEMA REACTIVO DE ATENCIÓN A LOS EFECTOS ÚNICAMENTE, DEBEMOS PREVENIR, CONSTRUIR POLÍTICAS PÚBLICAS QUE SE VEAN AVANCE EN ESTE TEMA QUE NOS HA VENIDO AFECTANDO TODO, LOS INSTITUTOS DE LA MUJER DEBEN CONTAR

CON PRESUPUESTOS MÍNIMOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DE ACCIONES A FAVOR DE LA IGUALDAD Y QUE ERRADIQUE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN TODOS LOS SENTIDOS, Y SOBRE TODO, PUES TODOS LOS PROGRAMAS QUE ENFOQUEMOS EN ESTE TEMA Y QUE NO SEAN SÓLO DE UN MEMBRETE, COMPAÑERAS BIEN RÁPIDO SON TRES EXHORTOS EL PRIMERO: YA LO DIJIMOS, LA FALTA DE OPORTUNIDADES A LAS MUJERES EN CARGOS DE PRIMER NIVEL, UNA VEZ MÁS EN LAS DIRECCIONES MUNICIPALES, SEGUNDO: LA FALTA DE COMPROMISO DE ALGUNOS FUNCIONARIOS Y PRESIDENTES MUNICIPALES EN EL TEMA DE ALERTA DE GÉNERO Y LO ACABO DE DECIR CON CIFRAS DE CUÁNTOS ACUDEN CUANDO SE HACE LA CONVOCATORIA CON EL TEMA Y POR ÚLTIMO: LA FALTA DE COMPROMISO LOS INSTITUTOS, EN LOS PROCESOS ELECTORALES Y DIRÁN QUE ESTE ES UN TEMA QUE HABLAMOS SIEMPRE Y QUE LAS MUJERES NOS SUBIMOS A HABLAR, ES LA REALIDAD, EN LAS CAMPAÑAS HABLAMOS DE MUJERES. DE LOS PROGRAMAS QUE MÁS NOS DAN. PARA PODER LLEGAR AL CARGO, CUANDO YA ESTAMOS SON LAS ÁREAS QUE MENOS RECURSOS TIENEN Y HOY LO PODEMOS VER EN ALGUNOS INSTITUTOS DE LA MUJER, QUE NADA MÁS SON DE MEMBRETE, QUE TIENEN UN ESCRITORIO Y EN ALGUNOS MUNICIPIOS QUE LA OTRA VEZ ME MOSTRABAN FOTOS LAS TITULARES, PUES LOS ARCHIVOS SON DE REJAS QUE ELLAS HAN TENIDO QUE CONSEGUIR, ¿POR QUÉ? PORQUE NO SE LES HA DADO LUGAR QUE MERECEN POR ESO EL DÍA DE HOY, CON ESTOS TRES PUNTOS QUIERO HACER UN LLAMADO A LAS Y LOS PRESIDENTES MUNICIPALES PUES PARA QUE LE

DEN EL VALOR QUE SE MERECEN LAS DIRECCIONES, PERO LOS TEMAS DE MUJERES, POR ESO EL PUNTO DE ACUERDO PRIMERO: SE EXHORTA EL ÉXITO RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL Y A LOS Y A LAS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS AYUNTAMIENTOS, DE LOS 39 AYUNTAMIENTO DE NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA, PARA QUE LOS NOMBRAMIENTOS PENDIENTES, O JUSTOS POR REALIZAR A LOS DIRECTORES GENERALES DE LA ÁREA QUE CORRESPONDA, SE ATIENDEN LOS CRITERIOS ESTIPULADOS EN EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO, SEGUNDOS: EXHORTA A LAS Y LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS 39 MUNICIPIOS DE NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA, DE FORMA PARTICULAR DE DURANGO, LERDO, MEZQUITAL, PUEBLO NUEVO, POANAS, TAMAZULA, CANATLAN, SIMÓN BOLÍVAR, MAPIMI, NOMBRE DE DIOS, RODEO, TLAHUALILO, VICENTE GUERRERO, SANTIAGO PAPASQUIARO, GUADALUPE VICTORIA, MUNICIPIOS CON ALERTA DE GÉNERO, Y DEBERÍAMOS DE AGREGAR LOS DEMÁS TAMBIÉN PARA QUE INTENSIFIQUEN LA COORDINACIÓN Y SE FORTALEZCAN LAS ACCIONES CONJUNTAS CON LOS DISTINTOS ÓRDENES DE GOBIERNO EN MATERIA DE ERRADICACIÓN Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO, TERCERO: SE EXHORTA A LAS Y A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS 39 AYUNTAMIENTOS DE NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA, PARA QUE EN UN SENTIDO AMPLIO DE RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO, FORTALEZCAN PRESUPUESTALMENTE IMPULSEN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LOS INSTITUTOS DE LA MUJER, PRIVILEGIANDO EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA PREVENCIÓN DE

CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA CONTRA ESTE SECTOR, ASUMIENDO ESTE TEMA CON UNA DE LAS ESTRATEGIAS PRIORITARIAS DE SU ADMINISTRACIÓN, COMPAÑERAS PEDIRLES Y COMPAÑEROS PEDIRLES SU APOYO, SÉ QUE PUES A VECES LAS DIPUTADAS PARECEMOS DISCO RAYADO CON ESTOS TEMAS, PERO PUES DE NO SER ASÍ, NUNCA VA A AVANZAR Y YO CREO QUE EN ESTOS DÍAS NOS TENEMOS QUE ORGANIZAR, PARA QUE YA NO SEA ESTE NADA MÁS ESTE, COMO SUGERENCIA SI NO QUE YA SEA DE FACTO, QUE SE LES DÉ LA OPORTUNIDAD TAMBIÉN A LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO MUCHAS Y MUCHAS DE NOSOTRAS SE NOS DIO LA OPORTUNIDAD DE ESTAR AQUÍ, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTA: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTA: SE CIERRA EL REGISTRO DE ORADORES, Y SE HACE DEL CONOCIMIENTO, QUE LA LLISTA QUEDO INTEGRADA EN EL SIGUIENTE ORDEN, A FAVOR EL DIPUTADO ALEJANDRO JURADO FLORES.

PRESIDENTA: AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE INSTRUYE, A LA DIPUTADA SECRETARIA MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO

DIPUTADA SECRETARIA MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA: PUNTO DE ACUERDO , PRIMERO: SE EXHORTA, EN ESTRICTO RESPETO A LA

AUTONOMÍA MUNICIPAL, A LAS Y LOS PRESIDENTES MUNICIPALES Y AYUNTAMIENTOS DE LOS 39 MUNICIPIOS DE NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA, PARA QUE EN LOS NOMBRAMIENTOS PENDIENTES O AJUSTES POR REALIZAR, DE LAS Y LOS DIRECTORES GENERALES DE ÁREA, SE ATIENDEN LOS CRITERIOS ESTIPULADOS EN EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO, SEGUNDO: SE EXHORTA A LAS Y LOS PRESIDENTES MUNICIPALES Y AYUNTAMIENTOS DE LOS 39 MUNICIPIOS DE NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA Y DE FORMA PARTICULAR A DURANGO, GÓMEZ PALACIO, LERDO, MEZQUITAL, PUEBLO NUEVO, POANAS, TAMAZULA, CANATLÁN, GENERAL SIMÓN BOLÍVAR, MAPIMÍ, NOMBRE DE DIOS, RODEO, TLAHUALILO, VICENTE GUERRERO, SANTIAGO PAPASQUIARO Y GUADALUPE VICTORIA, MUNICIPIOS CON ALERTA DE GÉNERO ACTIVA, PARA QUE INTENSIFIQUEN LA COORDINACIÓN Y SE FORTALEZCAN LAS ACCIONES CONJUNTAS EN LOS DISTINTOS ÓRDENES DE GOBIERNO, EN MATERIA DE ERRADICACIÓN, ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, TERCERO: SE EXHORTA A LAS Y LOS PRESIDENTES MUNICIPALES Y AYUNTAMIENTOS DE LOS 39 MUNICIPIOS DE NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA, PARA QUE EN UN SENTIDO AMPLIO DE RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO, FORTALEZCAN PRESUPUESTALMENTE E IMPULSEN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LOS INSTITUTOS MUNICIPALES DE LA MUJER, PRIVILEGIADO EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA PREVENCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA CONTRA ESTE SECTOR, ASUMIENDO

ESTE TEMA COMO UNA DE LAS ESTRATEGIAS PRIORITARIOS DE SU ADMINISTRACIÓN, ES CUÁNTO DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: PRESIDENTA: SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO.

PRESIDENTA: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA

A Favor	16
Abstención	0
En Contra	0
No Voto	

Diputado	**Sentido del voto**
CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ	A Favor
LUIS IVAN GURROLA VEGA	
RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA	A Favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	
KAREN FERNANDA PEREZ HERRERA	
MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA	A Favor
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	
RAMON ROMAN VAZQUEZ	
PABLO CESAR AGUILAR PALACIO	A Favor
ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO	A Favor
PEDRO AMADOR CASTRO	A Favor
DAVID RAMOS ZEPEDA	A Favor
GABRIELA HERNANDEZ LOPEZ	A Favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTINEZ	A Favor
JOSE LUIS ROCHA MEDINA	
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A Favor
NANCI CAROLINA VASQUEZ LUNA	
ALEJANDRO JURADO FLORES	A Favor
JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA	
SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS	A Favor

OTNIEL GARCIA NAVARRO	
GERARDO VILLARREAL SOLIS	A Favor
ESTEBAN A. VILLEGAS VILLARREAL	A Favor

DIPUTADA SECRETARIA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, DIPUTADA PRESIDENTA, LE INFORMO QUE TENEMOS 16 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES, ES CUANTO.

PRESIDENTA: GRACIAS SE APRUEBA.

PRESIDENTA: UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL, PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO.

PRESIDENTA: ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA SE REGISTRÓ EL SIGUIENTE ASUNTO: CON EL TEMA DENOMINADO “FRENTE COMÚN” PRESENTADO POR LA C. DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ.

PRESIDENTA: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR 10 MINUTOS PARA EL DESAHOGO DE SU PRONUNCIAMIENTO A LA DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ.

DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, MUCHAS GRACIAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ESTIMADAS Y ESTIMADOS REPRESENTANTES, COMPAÑEROS TODOS, EL OBJETIVO PRINCIPAL DE UN GOBIERNO, DE UN GOBERNANTE, ES IDENTIFICAR LOS

PRINCIPALES DESAFÍOS PARA EL DESARROLLO DE SU ENTIDAD, GENERAR CON EL APOYO ADECUADO UNA PLANEACIÓN ESPECÍFICA Y CONTINUIDAD EN EL CORTO MEDIANO Y LARGO PLAZO, PARA QUE ESTA REALIDAD MEJORE, LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, QUE SE EJERCERÁ PARA EL AÑO 2020, ES UNA DE LAS FACULTADES Y AL MISMO TIEMPO UNA OBLIGACIÓN MUY IMPORTANTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, A PARTIR DE UNA VISIÓN DE GOBIERNO, SE AUTORIZAN LOS RECURSOS QUE SE NECESITAN PARA ESTABLECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE MÁS DE 120,000,000 DE MEXICANOS EL PEG ES LO QUE SE GASTARÁ EL GOBIERNO EN UN AÑO. LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA EL PRESUPUESTO DE GOBIERNO FEDERAL, SE OBTIENEN PRINCIPALMENTE DE DOS FUENTES TRIBUTARIAS, QUE SON EL ISR, EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, QUE SE PAGAN TANTO LAS EMPRESAS COMO LAS PERSONAS POR CONCEPTO DE INGRESOS Y EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EL IVA, ES DECIR EL IMPUESTO QUE PAGAMOS CADA VEZ QUE COMPRAMOS ALGÚN PRODUCTO, POR EL VALOR QUE SE LE AGREGA A UNA MERCANCÍA EN SU PROCESO DE PRODUCCIÓN, EL GOBIERNO TIENE TAMBIÉN RECURSOS A TRAVÉS DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE GENERA, COMO LA VENTA DE PETRÓLEO POR EJEMPLO, EN DURANGO COMO DE TODAS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, ES MUY IMPORTANTE, DE AHÍ SE GENERAN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, PROYECTOS PRODUCTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO

PARA IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE NUESTRO ESTADO, LA SINERGIA QUE HABÍA ALCANZADO EN MATERIA PRESUPUESTAL, QUE IBA AÑO CON AÑO, INCREMENTANDO PUEDE SER INTERRUMPIDA Y ES QUE DURANTE EL AÑO 2009, SE ALCANZÓ UN PRESUPUESTO DE 13, 640.3 MILLONES DE PESOS, EN 2010 FUE DE 14 218.9 MILLONES DE PESOS, Y EN 2011, 15,414.3 MILLONES DE PESOS, PARA EL 2016, ALCANZAMOS LOS 22,419.2 MILLONES DE PESOS, EN 2017 FUERON 25,320 MILLONES DE PESOS, EN 2018, FUERON 28 464.7 MILLONES DE PESOS, Y EN ESTE AÑO 2019, ESTUVIMOS CERCA DE LOS 30,000 MILLONES DE PESOS, ESTAS CIFRAS, NO SON SOLAMENTE UNA MUESTRA DE UN CRECIMIENTO CONTINUO Y UN TRABAJO EN EQUIPO, QUE SEA HECHO POR DURANGO, EN MATERIA PRESUPUESTAL EN NUESTRA ENTIDAD, LAMENTABLEMENTE, EL PROYECTO DEL PAQUETE ECONÓMICO 2020, SE OBSERVA UN MUCHO MENOR PRESUPUESTO PARA LOS ESTADOS, PERO DE FORMA EN PARTICULAR, Y EL QUE MÁS NOS IMPORTA, ES EL NUESTRO DURANGO, EN DÓNDE LA REDUCCIÓN ESTÁ ALREDEDOR DE LOS 1000 MILLONES DE PESOS, DESDE AQUÍ Y DESDE DONDE TENGA QUE HACERSE, NOS SUMAMOS DE MANERA DECIDIDA AL LLAMADO DEL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, QUE ES TIEMPO DE TODOS, PARA SUMARNOS LEGISLADORES FEDERALES, TODOS LOS LEGISLADORES LOCALES, PRESIDENTES MUNICIPALES, PARTIDOS POLÍTICOS, CÁMARAS EMPRESARIALES, COMO SE HA HECHO, COLEGIOS DE PROFESIONISTAS, CIUDADANOS, CIUDADANAS, CERREMOS FILAS POR DURANGO Y SUPEREMOS LA ADVERSIDAD, ES MOMENTO DE BUSCAR MEJORES CIRCUNSTANCIAS Y SI NO LAS

ENCONTRAMOS, CONSTRUIRLAS, LOS QUE VERDADERAMENTE AMAMOS A DURANGO, MÁS ALLÁ DE COLORES, INTERESES, INDIVIDUALES O DE GRUPOS, POR LEGÍTIMOS QUE ÉSTOS SEAN, NO PODEMOS QUEDARNOS CRUZADOS DE BRAZOS, ANTE ESTA MENOR DISPONIBILIDAD DE RECURSOS FEDERALES, PUEDE PROVOCAR UN RETROCESO Y AFECTARÁ DE UNA MANERA IMPORTANTE A LOS DIFERENTES SECTORES DE NUESTRA SOCIEDAD, INCLUYENDO SIN LUGAR A DUDAS, A LOS MÁS VULNERABLES, CLARO, SON BIENVENIDOS TODOS LOS PROGRAMAS SOCIALES DE GOBIERNO FEDERAL QUE INCIDEN DE FORMA POSITIVA EN LOS SECTORES QUE MÁS LO NECESITAN, SECTORES QUE HAN VENIDO REZAGANDO POR FALTA DE OPORTUNIDADES LABORALES O POR SUS CONDICIONES FÍSICAS Y SOCIALES QUE LOS HAN PUESTO EN CLARA DESVENTAJA, NO SE LES HA PERMITIDO GENERAR LOS INGRESOS MÍNIMOS PARA CUBRIR SUS PRIMERAS NECESIDADES Y TENER UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA, SIN EMBARGO EN NUESTRO ESTADO, NO SE PUEDE QUEDAR ASÍ, LA INVERSIÓN PÚBLICA EN INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y SERVICIOS, PORQUE ESTO TAMBIÉN DEBE CREAR CONDICIONES PARA QUE LA INVERSIÓN PRIVADA GENERA EMPLEOS Y TENGA MAYORES INGRESOS CADA UNA DE LAS FAMILIAS DE DURANGO, ADEMÁS QUE SE FORTALEZCA NUESTRO ESTADO Y DERIVE EN UN MAYOR CRECIMIENTO ECONÓMICO, ES TIEMPO DE UNIDAD, DE LA UNIDAD QUE HA SACADO MUCHAS VECES ADELANTE A NUESTRO ESTADO DE SITUACIONES COMPLICADAS, ESTA UNIDAD CON COMPROMISO, EN EL TERRENO DE LOS HECHOS, TOQUEMOS LAS PUERTAS QUE TENGAMOS

QUE TOCAR, INCLUSO SI ES NECESARIO, ACAMPEMOS EN LAS OFICINAS DE QUIENES TOMAN LAS DECISIONES EN ESTE MOMENTO, QUE LOS BUENOS OFICIOS Y LA POLÍTICA DEL BIEN COMÚN, SE PONGA A DISPOSICIÓN DE ESTA CAUSA, ES POR DURANGO, POR NUESTRA GENTE, HAGAMOS YA UN FRENTE COMÚN POR UN PRESUPUESTO 2020 JUSTO PARA DURANGO, ESTE TEMA NO PUEDE ESPERAR, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO PRESIDENTA.

PRESIDENTA: PREGUNTARÍA A LA ASAMBLEA ¿SI ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA DESEA HACER USO DE LA PALABRA?

PRESIDENTA: ANTES DE CLAUSURAR ESTA SECCIÓN, NO PODEMOS DEJAR PASAR EL DÍA DE HOY UNA FECHA CONMEMORATIVA A 5 AÑOS DE LA DESAPARICIÓN DE LOS 43 ESTUDIANTES DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA, LA RECORDAMOS Y ESPERAMOS QUE HECHOS COMO LO SUCEDIDO NO VUELVAN A PASAR QUE ESTA FECHA SIRVA PARA RECORDAR LA URGENCIA DE LUCHAR POR UN MÉXICO LIBRE, JUSTO Y SEGURO, SOLICITO LOS PRESENTES PONERSE DE PIÉ PARA GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO.

PRESIDENTA: MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTA: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS (13:28) TRECE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA AL PLENO A SESIÓN ORDINARIA, PARA EL DIA DE HOY, JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE A LAS (17:00) DIECISIETE HORAS, DONDE SE DESAHOGARÁ TAMBIÉN LA COMPARECENCIA DEL CIUDADANO MAESTRO JAVIER MIER MIER, MAGISTRADO PRESIDENTE EL ESTADO DE DURANGO. DAMOS FÉ ----------.

DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ.

PRESIDENTA.

DIPUTADA ELIA DEL CÁRMEN TOVAR VALERO

SECRETARIA.

DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA.

SECRETARIA.